

1984



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Pedagogía



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION
**LA POLITICA DE EDUCACION E INVESTIGACION
EDUCATIVA EN EL SEXENIO 1976-1982**

*1983
Mariana Sánchez Saldaña*

T E S I S A
Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P r e s e n t a :
Mariana Sánchez Saldaña

*1983
Mariana*

México, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A GONZALO Y AURORA,
QUE CON SU AMOR HACEN POSIBLE
EL MILAGRO DE LA VIDA.

A GONZALO, POR SU SERENIDAD;
A MA. ELENA, POR SU ALEGRÍA;
A VÍCTOR MANUEL, POR SU SENSIBILIDAD;
A LULÚ, POR SU GENEROSIDAD;
A RAFA, POR SU TERNURA;
A TODOS, POR ACOMPAÑAR Y COMPARTIR
EL CRECIMIENTO.

A PORFIRIO, PRESENCIA FIRME Y CÁLIDA,
CORAZÓN ABIERTO, COMPAÑERO
DE BÚSQUEDA Y DE VIDA.

A LUZ VIRGINIA, CELIA, LUCERO,
VÍCTOR, PEPE Y JUAN,
AMIGOS, COMPAÑEROS Y TESTIGOS.

A JOSEFINA Y REBECA,
POR SU FORMA DE SER MUJERES.

A MIS MAESTROS, NO SOLO
A LOS DE LA ESCUELA.

GRACIAS:

MARIANA.

MI AGRADECIMIENTO A PILAR MARTÍNEZ,
POR SU DISPONIBILIDAD Y APOYO ,
Y A SILVIA DURÁN, POR SU GRAN
PACIENCIA Y CARÍO.

LA POLITICA DE EDUCACION E INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL
SEXENIO 1976 - 1982.

I.	INTRODUCCION	
1.	LA POLITICA EDUCATIVA EN EL SEXENIO 1976-1982.	4
1.1	Definición y elementos de análisis.	4
1.2.	Las funciones de los sistemas educativos.	8
1.3.	La Política Educativa 1976-1977. El Plan Nacional de Educación.	16
1.4	Política Educativa, objetivos y programas del sector en el período 1978-1982	27
1.5.	Política educativa de Organismos Internacionales. UNESCO	35
1.6.	Vinculación entre los objetivos de Política Educativa y las funciones atribuidas a los sistemas educativos	44
2.	LA INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL SEXENIO 1976-1982	48
2.1	Importancia de la I.E. en México y países de América Latina	48
2.2.	Definición y elementos de análisis de la I.E. en México	51
2.3.	Dinámica de crecimiento de la I.E. en México	53
2.3.1.	El Universo	54
2.3.2.	Evolución Histórica	56
2.4.	La Política de Investigación Educativa	64
2.4.1.	Elementos de análisis	64
2.4.2.	Programas y Metas del Sector Educativo	70
2.4.3.	Plan Maestro de Investigación Educativa	72
2.5.	Algunas acciones significativas en torno a la Investigación Educativa	86
2.5.1.	Congreso Nacional de Investigación Educativa	87
2.5.2.	Grupo de Estudios sobre el financiamiento de la educación	89
2.5.3.	Los Inventarios de proyectos de Investigación Educativa	90
3.	REFLEXIONES FINALES	97
4.	OBRAS CONSULTADAS	110
	ANEXOS	
I	Artículo tercero Constitucional	114

II	Artículo 5° de la Ley Federal de Educación	117
III	Plan Nacional de Educación 1977	120
IV	Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982	127
V	Plan Maestro de Investigación Educativa	132
VI	Catálogo de clasificación de los proyectos de I. E. SEP-DGPI.	140

INTRODUCCION

Introducir un tema que a todos nos toca, que de alguna manera nos involucra, es siempre espinoso.

No es posible agotar el tema de la Política Educativa. El análisis es interminable.

Múltiples factores se conjuntan e interactúan en una complicada red. Es necesario definir el lugar donde está el observador, los elementos que considera en el análisis, los objetivos que persigue...

En el presente trabajo se aborda la temática de la política educativa del sexenio 1976 - 1982, a partir de indicadores que son factores que la constituyen y que, desde luego, resultan parciales:

- la explicitación de la política educativa, a través de las leyes que la fundamentan, los planes formulados y los objetivos de acción propuestos, vistos a la luz de las funciones atribuidas a los sistemas educativos, según el modelo propuesto por tres autores;
- la descripción y análisis de la política explícita de investigación educativa, enmarcada en el contexto de la política educativa en general;

- los proyectos de investigación educativa realizados en la última parte del sexenio, como elemento que permite localizar las acciones realizadas en un campo concreto.

Es importante no perder de vista que la naturaleza del tema implica múltiples interpretaciones posibles, debido a la multitud de enfoques disciplinarios desde los cuales puede abordarse: economía, política, derecho, sociología, historia, pedagogía, relaciones internacionales, administración...

Los objetivos de este ensayo se concretan a realizar una aproximación al tema, como punto de partida para reflexiones posteriores. En este sentido, se hace una descripción de los factores más destacados de la política educativa, considerando los supuestos implícitos que sustentan sus formulaciones, así como las relaciones entre éstas y las acciones realizadas en el campo concreto de la investigación educativa.

Esto nos permite asomarnos al quehacer educativo desde otra perspectiva, y plantearnos preguntas: ¿hacia dónde va la educación en México?; ¿cuáles son sus objetivos tanto explícitos como implícitos?; ¿qué elementos influyen, e incluso determinan las orientaciones de las políticas educativas de nuestro - Sistema Educativo Nacional?

Al querer encontrar hilos conductores para lograr formular con claridad mis viejas preguntas, que son también las de mu-

chos, y poder plantear nuevas preguntas que son, en última instancia, las que posibilitan el desarrollo del conocimiento, fue posible localizar áreas interesantes que abren espacios para la reflexión y acción profesionales, que proporcionan algunas respuestas y sobre todo, se constituyen en nuevos retos para la investigación.

1. LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO. 1976-1982

1.1. Definición y elementos de Análisis

Las acciones realizadas en materia educativa en cualquier período gubernamental, están, sin duda, respaldadas por un concepto de educación, por las funciones explícitas e implícitas asignadas a la educación y un cuerpo de leyes, que en conjunto, dan lugar a la Política Educativa.

Oficialmente, por Política Educativa puede entenderse:

"el conjunto de decisiones necesarias para lograr el desarrollo adecuado de la educación nacional". (1)

Más explícitamente:

"el conjunto de acciones del Estado que tienen por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de ese sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones." (2)

Latapí afirma que se puede analizar la política educativa en diversos planos:

- filosófico e ideológico.- donde se definen los conceptos básicos de hombre, educación, sociedad, etc., y el establecimiento de objetivos del estado. Aquí, la Política Educativa forma parte de un proyecto de sociedad.

(1) Solana, Fernando. Tan lejos como llegue la Educación. F.C.E. 1982. p. 39.

(2) Latapí, Pablo.- Análisis de un sexenio de Educación 1970-1976. Ed. Nueva Imagen, 1982. p. 45.

- Social.- La Política Educativa dibuja las relaciones entre las decisiones educativas y sus posibles impactos sociales.
- organizativo-administrativo.- La política Educativa marca el funcionamiento del Sistema Educativo.
- pedagógico.- La política Educativa establece las características deseables del proceso E-A.
- negociación de intereses.- La Política Educativa se mueve en el campo de los intereses de diversos grupos sociales y "supone criterios políticos para normar decisiones".

Estos mismos planos, de alguna manera, marcan restricciones en el desarrollo de la política educativa junto con limitaciones presupuestales y financieras, influencia de las políticas internacionales, lucha por el poder, etc.

Un primer elemento que configura la Política Educativa es la legislación vigente en materia de educación.

La evolución histórica de las políticas educativas se refleja en la propia evolución de su marco legal fundamental: el Artículo 3° Constitucional.

Dicho artículo proponía, en 1917, una enseñanza libre, laica y gratuita; la prohibición de establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria a corporaciones religiosas y ministros de culto y la obligación para las escuelas privadas de sujetarse a la vigilancia oficial.

La Reforma de 1934 detalla aún más la tónica de la educación:

"La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social". (3)

El Estado se reserva el derecho de formación de planes, programas y métodos de enseñanza; autorización a planteles privados expedición de leyes necesarias para la coordinación y unificación de la educación en todo el país y fijar sanciones y aportaciones económicas para el financiamiento de la educación.

La versión del Artículo 3° vigente hasta nuestros días, es resultado de la reforma de 1946 y plantea:

"La Educación que imparte el estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". (4)

Para ello, la educación se "mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa", será democrática, nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana. Asimismo, replantea la educación primaria como obligatoria y reafirma que la que imparta el estado será gratuita.

Por su parte, la exposición de motivos de la Ley Federal de

(3) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3°. Publicado en Diario Oficial de 13 de diciembre de 1934.

(4) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3° en: SEP. Normas Fundamentales. México 1978. p. 5

Educación, expedida el 27 de noviembre de 1973 señala sobre las metas de educación:

"la educación debe preparar al hombre, para vivir una vida en plenitud, es decir, en relación creadora con sus semejantes y con la naturaleza. También comprende otras metas como son el alcanzar una comunidad de habla y proteger, conservar y acrecentar los bienes y valores que constituyen nuestra herencia cultural." (5)

Este afán de desarrollar integralmente a los educandos, para que conozcan su realidad, se apropien de ella, y la transformen se explicita claramente en el Artículo 5° de la propia Ley Federal de Educación, (Anexo II) que, en síntesis, plantea como finalidades de la educación:

- el desarrollo de una "conciencia nacionalista" y la solidaridad con todos los pueblos, a través del acceso, conservación y enriquecimiento de nuestra cultura, la unificación de la lengua y el respeto a instituciones nacionales.
- El crecimiento integral de personas capaces de enriquecer la cultura, promover las condiciones sociales de equidad, - analizar objetivamente la realidad y desarrollar conocimientos científicos y tecnológicos.

Un segundo componente de la política educativa es la estructura programática, que la explicita y organiza, concretándola en objetivos, y detallándola en programas.

(5) Ley Federal de Educación. Exposición de motivos. en: SEP. Normas Fundamentales. México 1978. p. 12.

Finalmente, la estrategia, tercer elemento, establece las prioridades y fija las metas operativas de tal manera que sea posible la realización "ordenada, jerarquizada y racional" de las tareas.

En el sexenio 1976-1982, es posible distinguir dos etapas en la estructura programática:

- El Plan Nacional de Educación (1977) resultado de una amplia consulta y de la participación de un gran número de educadores, realizado en el período de Porfirio Muñoz Ledo.
- Los Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982, que parte del Plan Nacional de Educación, organizando además programas y haciéndolos operativos a través de las metas. Esta etapa corresponde al período de Fernando Solana.

1.2. Las funciones de los Sistemas Educativos.

El estudio de las funciones de los sistemas educativos proporciona guías para el análisis de la educación dentro de la sociedad en la cual está inmersa.

Varios investigadores (6) han trabajado el tema y han realizado categorizaciones de las funciones de la educación y del sistema escolar en general.

A continuación se plantean las funciones que tres autores (Latapí, Ibarrola y Cámara) plantean para el Sistema Educativo

 (6) María de Ibarrola, Carlos Muñoz Izquierdo, Silvia Schmelkes, José Tóduo Guzmán, Pablo Latapí, Gabriel Cámara, entre otros.

Mexicano. (7)

- Académica.- (L,C).

Se refiere a la estimulación deliberada del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del Sistema Educativo, persiguiendo el desarrollo de habilidades intelectuales. El rendimiento académico es el resultado más comunmente esperado en la escuela.

- Cultural.- (L,I).

El Sistema Educativo transmite la herencia cultural (valores, pautas de conducta, etc.) buscando la unidad y la identidad nacional. Aquí, según María de Ibarrola se presenta una estrecha relación con la función ideológica.

- Investigativa.- (L).

Consiste en la creación de nuevos conocimientos de dos maneras:

- . la investigación sistemática científica y tecnológica - realizada en instituciones educativas superiores.
- . la investigación y experimentación educativa, sistemática o espontánea, que de hecho se realiza en el Sistema Educativo Nacional.

- Ideológica.- (I).

Transmite una representación de la realidad, desde el punto de vista del grupo dominante, como la única visión po-

 (7) Se señala en cada función la inicial del autor o autores que la proponen, según la siguiente clave: Latapí (L); Ibarrola (I); Cámara (C).

sible de la realidad.

El Sistema Educativo legitima el conocimiento que se ajusta a esa visión de realidad.

- Socializadora.- (L,I).

El Sistema Educativo pretende introducir a las nuevas generaciones a la cultura vigente, para hacerles posible vivir una vida social, compartiendo las normas en que ésta se basa.

- Selección Social.- (I.- Distributivo-Selectiva para Latapí).

A través del sistema educativo, en especial la escuela, se realizan procesos de selección y distribución social.

De esta manera, la educación legitima la división de clases. Se contrapone al mito de la redistribución social por la educación.

"los criterios y normas de promoción escolar expresan los valores y características que el sistema social vigente juzga que se deben recompensar con una mayor participación en el ingreso, - el poder, el prestigio y otros beneficios sociales; de esta manera, la promoción escolar se relaciona con la estratificación social. Un aspecto de este proceso es la selección de las élites directivas, realizada por el sistema escolar y que tiene por objeto asegurar la continuidad en la dirección social". (8)

- Integración (I).

El Sistema Educativo procura que todos los individuos, a pesar de sus diferencias, compartan una misma visión de la realidad social y de la manera de transformarla. Esta fun-

(8) Latapí. Op. cit. p. 40.

ción comprende la Imposición no violenta de modos de vida, tipos de pensamiento, conductas calificadas de "universales", pero particulares de la clase en el poder.

Plantea Ibarrola, (9) que los principales valores en torno a los cuales se pretende la integración son:

- . independencia nacional
- . desarrollo económico y social
- . modernización

El contenido real, según el sector dominante sería.-

- . Independencia.- equivale a buscar la preponderancia del grupo hegemónico nacional vs. monopolio internacional.
- . Desarrollo.- entendido como desarrollo capitalista.
- . Modernización.- consiste en la adopción de formas de vida y tipos de pensamiento de los países "avanzados" ("american way of life").

En este sentido se puede "renombrar" a la función como "integración-imposición". Está muy relacionada con las funciones "socializadora" e "ideológica".

- Control Social.- (L,C).

El Estado realiza a través del sistema educativo una función de control Social, de 4 maneras:

- . el Estado puede regular el acceso a la instrucción, a las oportunidades de ascenso y a determinados niveles de con-

 (9) Ibarrola, María de. Sociología de la Educación. Dirección Académica. Centro de Actualización y Formación de Profesores. Colegio de Bachilleres. México, 1979. p. 19.

ciencia de los diversos grupos de la sociedad.

- . el Estado impone un modelo ideológico y cultural que establece normas, sanciones, recompensas y valores (aquí hay una vinculación con la función socializadora).
- . el Estado "utiliza los beneficios educativos en su negociación política con diversos grupos y clases sociales, respondiendo a demandas y obteniendo apoyos que le permitan mantener el equilibrio de consensos en que basa su razón de ser". (10)
- . el gremio magisterial de hecho ejerce una función conservadora que refuerza y legitima los controles sociales ya existentes.

Por su parte, Cámara afirma, al hablar de esta función bajo el nombre de "mediación del conflicto social":

... "en la medida en que el Estado use la educación para mediar conflictos sociales, la educación básica quedará mal distribuida para la población escolar del campo y para adultos no escolarizados, mientras que los recursos se canalizarán inexorablemente hacia otros sectores políticamente más articulados como son las Universidades". (11)

- Económica (L, I, C.)

Partiendo del supuesto de que la economía requiere diversas calificaciones ocupacionales, se considera que el Sector Educativo tiene el deber de contribuir al aumento de la

(10) Latapí. Op. cit. p. 41

(11) Cámara, Gabriel. Impacto y Relevancia de la Educación Básica. CEE-GEFE. México 1983, p. 47

productividad mediante la calificación creciente de la fuerza de trabajo.

"En virtud de esta función, la sociedad considera 'rentable' el gasto que realiza en capacitar su fuerza de trabajo". (12)

Por su parte, Ibarrola describe la función económica como el entrenamiento y capacitación para el trabajo, que tiene que ver con el aprendizaje de la sumisión a la autoridad.

- Ocupacional.- (L, I, C.).

(Llamada por Ibarrola "Asignación de la población a ramos y niveles").

El sistema educativo distribuye a la población en niveles ocupacionales, asigna roles sociales específicos.

Realiza capacitación de cuadros medios y profesionales para administrar y aplicar el proceso laboral conforme los requisitos de un desarrollo capitalista dependiente.

... "los aspectos primordiales de la organización educativa son réplica de las relaciones de dominio y subordinación de la esfera económica. La correspondencia entre la relación social de la instrucción escolar y el trabajo explica la capacidad que tiene el Sistema Educativo para producir una fuerza de trabajo dócil y fragmentada. La experiencia de la instrucción escolar, y no meramente el contenido del aprendizaje formal, es central para el proceso". (13)

En un estudio realizado por el DIE-CINVESTAV-IPN, sobre la -

(12) Latapí, Pablo.- Op. cit. p. 41

(13) Bowles, S. Gintis, H. La instrucción escolar en la América Capitalista. S. XXI. p. 169.

práctica diaria en el salón de clases de 2° y 5° año de primaria en escuelas públicas en México, Ruth Paradise concluye:

"los niños, a través del currículum oculto, adquieren la preparación necesaria para el Sistema Capitalista de producción. Es característico del trabajo escolar impuesto al alumno, simplificar el aprendizaje, hacerlo repetitivo y mecánico, esperar obediencia incondicional al maestro y fomentar la desconfianza sobre la propia experiencia y capacidad. Estas características corresponden al trabajo industrial moderno donde prevalece la división técnica con la separación tajante entre la ejecución y la concepción, haciendo del proceso laboral un quehacer mecánico y repetitivo sobre el cual no se ejerce control. (14)

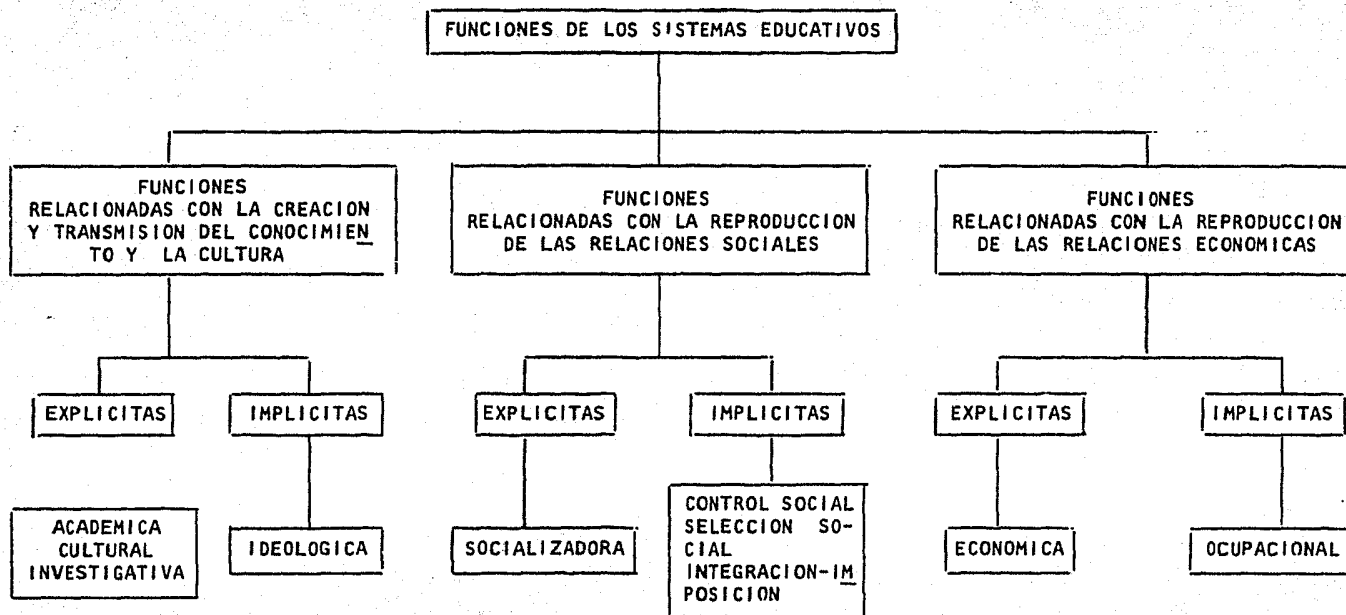
Las fuentes para el estudio y caracterización de las funciones atribuidas a los sistemas educativos son básicamente:

- . Los objetivos explícitos del Sistema Educativo, expresados en la estructura programática y en la base jurídica de la Política Educativa.
- . Los objetivos implícitos en la misma, localizados a través del impacto social de la educación formal.

En este sentido, las funciones antes descritas pueden ser clasificadas como:

- . funciones explícitas.-
 - Académica
 - Cultural
 - Investigativa
 - Socializadora
 - Económica

 (14) Paradise, Ruth.- Socialización para el Trabajo: La interacción Maestro-Alumno en la Escuela Primaria, México: Tesis de Maestría, 1979 DIE-CINVESTAV-IPN. Conclusiones sintetizadas por Cámara, Gabriel. - op. cit. p. 46



. funciones implícitas.-

- Ideológica
- Selección Social
- Control Social
- Ocupacional
- Integración-Imposición

Además, atendiendo al tipo de objetivo final, estas funciones, ya sean explícitas o implícitas pueden agruparse en tres grandes rubros:

- funciones relacionadas con la creación y transmisión del conocimiento y la cultura.

- . académica
- . cultural
- . investigativa
- . ideológica

- funciones relacionadas con la reproducción de las relaciones sociales

- . socializadora
- . control social
- . selección social
- . integración-imposición

- Funciones relacionadas con la reproducción de las relaciones económicas

- . económica
- . ocupacional

1.3. La Política Educativa en 1976-1977. Plan Nacional de Educación.

Durante los dos primeros ciclos escolares del sexenio de López

Portillo, (1976-77; 1977-78) la Secretaría de Educación Pública estuvo a cargo de Porfirio Muñoz Ledo.

En su administración, los esfuerzos del sector educativo se orientaron a la formulación del Plan Nacional de Educación (1977), a partir de una iniciativa del Presidente de la República.

Los objetivos fundamentales de este Plan eran cuatro:

- reforzar el carácter popular y democrático de la educación
- elevar la calidad de la educación
- vincular la educación al desarrollo económico y social del país
- comprometer el esfuerzo económico, social y moral de la nación en la tarea educativa.

La concepción del Plan fue resultado de un trabajo participativo de diversas instancias.

Los participantes formaron una comisión, integrada por un Consejo Coordinador y otro Técnico.

El Consejo Coordinador estaba presidido por el titular de la S.E.P.; fungían como vocales representantes de las Secretarías, Departamentos de Estado e Instituciones Públicas que tienen más estrecha conexión con el sistema educativo, y como asesores, representantes de las H. Cámaras de Diputados y Senadores.

El Consejo Técnico, integrado de manera muy similar a la del

Consejo Nacional Técnico de la Educación, se dividió en ocho Comisiones de Estudio (correspondientes a los distintos servicios de la SEP) y cuatro Comisiones Especiales (que estudiaron aquéllos temas que por su importancia particular ameritaron un examen por separado.)

Los miembros de las comisiones discutieron ampliamente sus temas de estudio y organizaron reuniones con maestros y encuestas que involucraron alrededor de 150,000 educadores del país, cifra que representaba la tercera parte del personal docente en servicio en ese momento.

La presentación final del Plan Nacional de Educación consta de las siguientes partes:

1. Programa Educativo y Proyecto de Nación.
2. Panorama Actual de la Educación
3. Objetivos y Estrategias de Política Educativa

a) Panorama Educativo y Proyecto de Nación.

La idea eje de esta primera parte del Plan es "fundar en la educación el proyecto de nación".

"Nuestros antepasados tuvieron fe en el poder de la educación porque entendían que era la base más firme para forjar la personalidad nacional. Querían, por la cultura, liberar al hombre y transformar a la sociedad. Las instituciones democráticas y las escuelas públicas se concibieron, desde un principio, como vehículos de justicia y de integración -capaces de edificar -a partir del atraso y de la -ignorancia- una auténtica nacionalidad". (15)

En búsqueda de esa "auténtica nacionalidad", los esfuerzos de

los educadores y políticos iniciadores de nuestra independencia perseguían incorporar a la población, marginada y sojuzgada, a la cultura occidental.

A lo largo de la historia de la educación en México, se podría señalar un común denominador en el papel asignado a la educación en cada momento: en cada etapa el programa ideológico se plasma en esfuerzos educativos.

"Tanto los liberales como los conservadores sabían que dejar la tarea educativa al cuidado de sus adversarios sería deslindar, de antemano, el futuro del país. Por ello, las más agudas confrontaciones gravitaron en torno a la educación: a las instituciones que habrían de impartirla y al contenido de sus programas." (16)

De esta manera, la fundamentación histórica del Plan Nacional de Educación está asignando a la educación dos atributos fundamentales:

- . la capacidad de liberación, integración, unificación y justicia de los hombres
- . la capacidad de ser vehículo del programa político de un grupo en un momento histórico determinado.

En ese sentido giran las reflexiones de López Portillo durante su campaña electoral. En esa época: ... "definió a la educación mexicana como columna vertebral de nuestra organización política"... (17)

más adelante, habló de la educación:

(16) Sep. Plan Nacional de Educación. 1977. p. 11.

(17) Ibid p. 19

"como arma liberadora del individuo y de la sociedad [...] y afirmó su convicción de que solo la capacitación permite igualar a los desiguales y por lo tanto es la educación la única vía para alcanzar la auténtica justicia social" (18)

Ante estas definiciones, y los deberes señalados por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (fomentar y supervisar programas de capacitación y adiestramiento para el trabajo e impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica) se plantea la necesidad de organizar racionalmente la acción educativa.

Esta racionalización perseguiría fundamentalmente:

- orientar en forma conjunta los esfuerzos hacia objetivos de finidos
- evitar el desperdicio de recursos, logrando mayor eficiencia en las tareas planteadas
- prever las necesidades futuras y sus posibles soluciones

En este contexto, se plantea el papel del plan:

"El Plan Nacional de Educación es, a un tiempo, culminación y punto de partida, reconoce cabalmente todos los avances logrados en el pasado para afirmar el contenido democrático de nuestra educación y se funda en ellos para proseguir la tarea. Refleja conciencia de la programación como vía para la racionalidad del Estado y la voluntad que anima a las instituciones de asegurar, por la educación, la continuidad histórica y la integridad de la nación". (19)

(18) Ibid. p. 19

(19) Ibid. p. 21

b) Panorama Actual del Sistema Educativo.-

El diagnóstico del Sistema Educativo, que constituye la 2a. parte de la fundamentación del Plan Nacional de Educación, considera diversos aspectos operativos, cuantitativos, y cualitativos del funcionamiento del propio sistema y llega a - las siguientes conclusiones:

- Sobre el gasto en educación.- Se plantea que el Gobierno - Federal destina el 41% de su gasto corriente a educación, y los estados el 40%.
- Sobre la distribución del funcionamiento.- Se da casi siempre prioridad a aspectos cuantitativos, como la creación de plazas o la construcción de aulas, en contraste con aspectos cualitativos como el mejoramiento de la calidad de la educación, a través del perfeccionamiento permanente del magisterio, la investigación sobre nuevas técnicas y auxiliares didácticos y una mejor administración y planeación de la educación entre otros factores.
- Sobre la administración y organización de la educación.- Se requiere poner énfasis en el mejor funcionamiento del sistema desde el punto de vista administrativo, evitando la creación de nuevos órganos y favoreciendo la transformación de los ya existentes, con el fin de disminuir la duplicación de funciones.
- Sobre la cobertura.- es necesario prever los aumentos cons

tantes y alarmantes de la demanda por educación en los próximos años. Se estima que para 1990 quizá haya un mínimo - de 35 millones de educandos.

También se estima que el promedio de escolaridad de la población es de tres años.

- Sobre el analfabetismo.- Existen en el momento de formular el plan más de 6 millones de adultos analfabetos y 16 millones de mayores de 14 años que no iniciaron o no pudieron concluir la educación primaria.

- Sobre la calidad de la educación.- se utilizan como indicadores:

eficiencia terminal; deserción vs permanencia en el sistema; reprobación e índices de transición de un nivel a otro, revelando datos poco alentadores. Respecto a la deserción, se afirma:

"En México, todavía la mayor deserción escolar se produce precisamente en la escuela primaria. Ello agudiza la transmisión intergeneracional de las desigualdades. La organización económica y las insuficiencias educativas tienden a reforzar las diferencias Sociales o bien alientan expectativas por medio de la escuela que no siempre encuentran respuesta satisfactoria en el ámbito del empleo". (20)

En esta afirmación parece interpretarse deserción como una causa de la desigualdad, o como un factor que la agrava de genera

ción en generación, en contraste con la óptica que plantearía la deserción escolar como un efecto de las desigualdades sociales. Sin embargo, más adelante plantea:

"Entre los factores que determinan el abandono prematuro de la escuela, se encuentra precisamente la edad de ingreso a la lucha por la sobrevivencia, - más temprana en cuanto es menor la evolución económica. Influye, igualmente, la tradición del trabajo familiar que es síntoma, a la vez, de insuficiencias en la escuela y en el aparato productivo. Retener a los educandos en el sistema, y mejorar sus capacidades, cuando menos hasta la edad en que puedan incorporarse útilmente a la vida social, es prerequisito del desarrollo". (21)

Si bien atribuye a factores sociales y económicos la baja permanencia de los alumnos en el sistema escolar, plantea a la educación, o a un mínimo de años de escolaridad, como elemento que atacaría esos factores sociales, convirtiéndola en - "prerrequisito del desarrollo".

También como indicadores de la calidad de la educación se plantean los contenidos de los planes y programas, la tecnología educativa, la organización escolar y el estímulo al maestro y su más sólida formación.

El análisis de estos factores parte del supuesto de que se olvida que la igualdad en la educación es un fin y no un punto de partida, y por tanto, se elaboran programas, textos y técnicas sin atender a las múltiples diferencias de los educandos.

(21) Ibid. p. 27.

Sobre la educación superior.- Se habla del crecimiento excepcional de este nivel del 3% anual en 1970, al 15% anual en 1976 y la tendencia a duplicar la cifra de ese año --- (270,000) en los próximos 6 años. Se plantea, asimismo, que ese crecimiento cuantitativo no ha estado acompañado por un mejoramiento en los niveles académicos y por la concordancia con las necesidades del sistema productivo.

Sobre la investigación educativa, se habla de su función "marginal y desvinculada de las instancias decisorias".

Algunos estudios ⁽²²⁾ sobre el impacto de la investigación educativa en la toma de decisiones educativas, tanto operativas como de política, surgieron de esta inquietud, y la tratan con mayor profundidad.

También se habla de la necesidad de investigación en áreas - como la tecnología y didáctica de la educación abierta, que se plantea como alternativa atractiva para las necesidades nacionales de educación, especialmente de adultos.

Sobre el ambiente cultural se afirma:

"una política educativa de contenido democrático debiera procurar un mínimo de bienes culturales a toda la población, a fin de establecer un lenguaje común en la pluralidad, y las bases de una participación social equitativa". ⁽²³⁾

(22) Cfr. por ejemplo, Vielle, J. P. La Capacidad y el Impacto de la Investigación Educativa. NIIIE-RIE, 1979 que se comentará más adelante.

(23) SEP. Plan Nacional de Educación. 1977. p. 33.

Se proponen acciones como la extensión de obras editoriales, atención a la recreación y al deporte, accesibles para toda la población.

Finalmente, después de plantear los principales problemas e interrogantes del Sistema Educativo Nacional, se afirma:

"El Plan Nacional de Educación (...) ha de ser eje de una estrategia global de desarrollo, sin la cual difícilmente podría ejecutarse." (24)

Esta estrategia global comprendería determinaciones de administración pública, población, salud, nutrición organización social, financiamiento del gasto público, etc.

c) Objetivos y Estrategias de Política Educativa.

Con base en los principios de la Constitución y de sus leyes reglamentarias se plantean los objetivos y estrategias que constituyen la parte medular del Plan Nacional de Educación.(25)

Los objetivos citados anteriormente, se dividen en cuatro grandes rubros y pretenden satisfacer las necesidades detectadas en el diagnóstico que lo fundamentan, a través de diversas estrategias y propósitos.

Los lineamientos básicos de la acción educativa, trazados en el Plan Nacional de Educación fueron los siguientes:

(24) Ibid. p. 36

(25) La estructura completa del Plan Nacional de Educación aparece en el Anexo III.

- Desconcentrar la responsabilidad de impartir educación
- Elevar la calidad de la enseñanza
- Otorgar a la capacitación para el trabajo la más alta prioridad
- Hacer lo necesario para que el educando pudiera optar, al término de cada ciclo, por una formación específica que propiciara su ingreso al campo del empleo.
- Evaluar los rendimientos de la enseñanza tecnológica y fortalecer sus modalidades más flexibles.
- Impulsar la expansión de la educación abierta en todos los niveles.
- Crear un sistema para actualizar permanentemente los conocimientos del magisterio y mejorar su calidad
- Buscar nuevas fórmulas de financiamiento para las instituciones de enseñanza superior, sin que ello condujera a contraer su crecimiento.
- Conciliar en las universidades la libertad que les concede la autonomía con la responsabilidad de su ejercicio.
- Promover en todos los niveles sociales la educación física, la recreación y la sana utilización del ocio.
- Preservar y acrecentar el patrimonio cultural de la nación
- Dar amplia difusión a las bellas artes
- Promover la importancia del libro como vehículo de cultura
- Propiciar que los medios de comunicación de masas apoyaran las tareas de preservación de la identidad y la cultura nacionales, así como las de difusión educativa. (26)

Dentro del contexto de la Política Educativa del sexenio, el Plan Nacional de Educación fue un punto de partida muy valioso, sobre todo por el diagnóstico de la educación en México, logrado a través de una participación sin precedentes de maestros y funcionarios.

Sin embargo, el Plan nunca definió objetivos concretos, metas, prioridades y cuantificación de recursos, que lo habrían hecho más operativo.

1.4. Política Educativa, objetivos y programas del Sector en el Período 1978 - 1982.

El 9 de diciembre de 1977, renuncia a la Secretaría de Educación Pública Porfirio Muñoz Ledo. El presidente López Portillo designa en su lugar a Fernando Solana.

Apenas en agosto de ese año, se había presentado el Plan Nacional de Educación, que no fue propiamente implementado, pero que sirvió de base para consolidar la política educativa del resto del sexenio.

Según consta en la memoria de la SEP, la Política Educativa del período se basa en los siguientes principios:

- el desarrollo ha de ser no de las cosas, sino de las personas
- la educación es el factor fundamental de dicho desarrollo,

pues la carencia de ésta o su mala calidad la limitan
- México no irá más allá de donde vaya la educación de su
pueblo. (27)

El desarrollo se constituye, en el discurso oficial, en el
eje en torno al cual girará la política educativa. Es su
origen, y su meta.

El desarrollo en este contexto, no se refiere únicamente al
aumento constante de bienes y servicios que produce la sociedad
dad. Este planteamiento es rechazado, calificándolo de desarr
rollo en la mejor distribución de los bienes y servicios produc
ducidos.

El desarrollo al que se refiere la política educativa, es, en
palabras de titular de la SEP:

... "la capacidad de una comunidad para mejorar por sí
misma sus condiciones de vida, aprovechando los
recursos de que dispone". (28)

Las características que debe reunir el desarrollo buscado se-
rían, entre otras:

- "- Estar orientado a satisfacer necesidades reales y,
antes que nada, a las necesidades básicas de la
población.
- Favorecer una creciente homogeneidad social supe-
rando las polarizaciones de la riqueza, la cultu-
ra o el poder.
- Garantizar un espacio de libertad -personal y co-
lectiva- para la realización de los valores no
económicos.

(27) SEP. Memoria 1976/1982. Vol. 1. Política Educativa pp. 18.

(28) Solana, Fernando.- Ponencia presentada en el Instituto de Estudios
Políticos, Económicos y Sociales del PRI, D. F. 12 feb 1976.

- Ser participativo, apoyándose en el consenso de todos los grupos de la sociedad." (29)

Partiendo de estas concepciones se plantea el papel fundamental de la educación en el desarrollo:

"El desarrollo es la capacidad de las personas para elevar, individual y colectivamente la calidad de su vida. Y visto así, la educación cobra la prioridad que le corresponde entre las acciones que promueven el desarrollo." (30)

Las relaciones entre educación y desarrollo se explicitan de la siguiente manera:

"Nación desarrollada es aquella cuya población es capaz, culta, responsable, solidaria. Desde esta perspectiva, la educación se convierte en sinnónimo de proceso de desarrollo, en la medida que es agente que fortalece valores, transmite conocimientos, crea una conciencia y descubre significados, posibilita una alta productividad y capacita al individuo para su autodeterminación; en suma, pone a nuestro alcance la posibilidad de vivir con dignidad." (31)

Este planteamiento sobre los conceptos de educación y desarrollo, orienta la política educativa, hacia cinco procesos de realización humana:

- La toma de conciencia de hombres y mujeres a través de información pertinente que permita la formación de capacidad crítica.
- La participación social, apoyada por la acción educativa, en la definición de valores y metas.
- La superación del individualismo, mediante el diálogo, la

 (29) Solana, Fernando.- Discurso leído en la XXI Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Belgrado Yugoslavia, 25 de sept. 1980) Publicado en :Tan lejos como llegue la Educación. FCE.México, 1982. p. 32.

(30) Solana.- Ensayo de discusión interna, 1982. Publicado en Idem. p. 61

(31) SEP. Memoria 1976/1982. Tomo I. Política Educativa, p. 18.

interacción e incluso la lucha con el fin de eliminar la actual polarización social y construir una sociedad democrática.

- El desarrollo de la capacidad de organización, "basado en la disposición de colaborar en el logro de las metas de bienestar colectivo".
- El aumento de la productividad, que "constituye un factor indispensable para un auténtico desarrollo". (32)

Es este último punto el pivote sobre el cual girará toda la política educativa sobre la educación terminal vinculada al trabajo productivo, que en este período recibe especial atención, tanto en la formulación de objetivos, como en la ejecución de acciones, (por ejemplo, la creación del CONALEP, en 1978).

El concepto de desarrollo subyacente en este planteamiento de la política educativa tiene relación con el de "subdesarrollo como etapa" que analizan Sunkel y Paz, señalando como características de una economía subdesarrollada:

- un excedente generalizado de mano de obra
- una estructura productiva escasamente diversificada
- poblaciones carentes de "actitudes, motivaciones, valores y rasgos de personalidad que permiten desarrollar la iniciativa y el 'logro' personal".
- una situación de mercados insuficientes derivada de la escasa productividad prevaleciente cuando falta capital
- falta de capacidad para tomar decisiones de inversión cuando hay oportunidad y recursos
- tasas aceleradas de crecimiento demográfico

(32) SEP. Idem. p.p. 18 y 19.

Este enfoque propicia el establecimiento de políticas de desarrollo, concebidas como "esfuerzos de modernización".

"Trátase de programas como el desarrollo de la comunidad, la racionalización de la administración pública, los esfuerzos para introducir la preocupación por la productividad en la empresa y, en general, el hincapié en la racionalización o modernización en el sentido de los valores, actitudes, instituciones y organizaciones de las sociedades desarrolladas". (33)

Por considerar que la falta de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales es característica del subdesarrollo, el acento de la política de desarrollo se vuelca hacia la educación y la formación de mano de obra calificada, así como a la aplicación de la tecnología moderna.

Estas concepciones se relacionan con las funciones asignadas a los sistemas educativos especialmente en la económica y la ocupacional, que ponen el acento en la adecuada preparación de fuerza de trabajo. También se distinguen en el énfasis que la Política Educativa pone en el desarrollo de personas que puedan mejorar la calidad de su vida, aprendiendo, por medio de la educación, a aprovechar los recursos de que dispone.

Tal vez el fuerte silencio de esta definición de desarrollo consista en perder de vista:

"que el subdesarrollo es parte del proceso global de desarrollo, que tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos caras de un mismo proceso histórico universal; que ambos procesos son históricamente si

(33) Sunkel, O; Paz, P. El Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. SXXI editores. México, 1982. p. 33.

multáneos; que están vinculados funcionalmente, es decir, que interactúan y se condicionan mutuamente y que su expresión geográfica concreta se observa en dos grandes dualismos: por una parte, la división del mundo entre los estados nacionales desarrollados [...] ; y por la otra, la división dentro de los estados nacionales en áreas, grupos sociales y actividades avanzadas y modernas y en áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes". (34)

Los objetivos programáticos

La Política Educativa se concretizó en cinco objetivos programáticos que comprendían 53 programas de acción, y hacían manifiesto un ambicioso plan de trabajo.

La naturaleza de los cinco objetivos difería en cuanto a su área de acción; sin embargo, todos son congruentes con el objetivo general de alcanzar el desarrollo en los términos descritos.

Objetivo 1 (social).- "Ofrecer educación básica a toda la población, particularmente a la que se halla en edad escolar"

Objetivo 2 (económico).- "Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios"

Objetivo 3 (educativo).- "Elevar la calidad de la educación"

Objetivo 4 (cultural).- "Mejorar la atmósfera cultural y fo-

(34) Sunkel y Paz. op. cit. p. 37

mentar el desarrollo del deporte".

Objetivo 5 (administrativo).- "Aumentar la eficiencia del Sistema Educativo". (35)

El primer objetivo, pone el acento en la cobertura del servicio educativo a nivel básico, destinado a la población en edad escolar, adultos rezagados, indígenas y atípicos.

Este objetivo parte del supuesto de que es deseable para toda la población el recibir educación básica. Pero no considera los impactos adversos que esta llega a tener en la población. (ahondar desigualdades, desvirtuar el aprendizaje, alienación, sometimiento, credencialismo, desarraigo). (36)

El segundo objetivo, al proponerse "Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios", pone de manifiesto un alto optimismo oficial sobre las posibilidades futuras de mayor crecimiento de la actividad económica, dentro del modelo vigente de desarrollo económico.

La necesidad de vocacionalizar el curriculum escolar se fundamenta en el concepto de que para cada ocupación y para muchas tecnologías, existen requerimientos cognitivos definidos. Por tanto, las políticas de diferenciación curricular, son concebidas como la necesaria adecuación de la educación

(35) SEP. Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982

(36) Cfr. Cámara, Gabriel.- Impacto y Relevancia de la educación básica: panorámica sobre el estado de la investigación. GEFE-CEE, México, 1983.

a las demandas técnico-productivas.

El objetivo educativo implícito en este gran objetivo programático, es la adaptación de los conocimientos y las actitudes de los estudiantes a las características técnicas y sociales de la división del trabajo; jerarquización, fragmentación del conocimiento, simplificación intelectual de las tareas, rutinización y obsolescencia ocupacional, segmentación entre funciones intelectuales y manuales, etc. (37) "Elevar la calidad de la educación" es el objetivo eminentemente educativo de la política educativa del Sexenio.

La esperada mejoría en la calidad de la educación dependerá, según el planteamiento, de una formación más consciente y eficaz de los docentes, evaluar el rendimiento escolar, mejorar los contenidos y métodos educativos, y fomentar la investigación pedagógica.

Cabe mencionar el hecho de que el fomento de la investigación educativa aparece planteado como programa no prioritario, lo cual es un elemento en el análisis de la Política de Investigación Educativa.

Sobre el objetivo 4, "Mejorar la atmósfera cultural del país y fomentar el desarrollo del deporte", se dice:

"La política cultural del Estado Mexicano ha sido de terminada por los principios de libertad para la

(37) Cfr. McGinn, Noel; Gómez, Víctor M. La Educación media técnica en México. Bases ideológicas e implicaciones. FJBS. Dcto. Mimeografiado.

creación, estímulo a la producción cultural, participación en la distribución de los bienes y servicios culturales y preservación del patrimonio cultural de la nación". (38)

Los objetivos prioritarios enfatizan la promoción del hábito de la lectura y la difusión cultural a través de los medios de comunicación. Sin embargo, en ninguno de los programas de este objetivo aparece la incorporación directa de las actividades culturales indígenas: (danza, música, artesanía, lenguas,) sino solo a través del programa 4.4, "impulsar la educación histórica y antropológica y preservar y difundir el patrimonio histórico", que plantea metas de formación de 130 especialistas en antropología, etnografía, museografía y lingüística.

Finalmente, el Objetivo 5. "Aumentar la eficiencia del Sistema Educativo" eminentemente administrativo, no cuestiona la estructura del Sistema Educativo, sino que plantea la necesidad de mejorar su eficiencia a través de la "racionalización" de sus acciones.

1.5. Política Educativa de Organismos Internacionales.

No es posible pasar por alto el papel de las relaciones internacionales en el establecimiento de políticas nacionales. Es innegable la influencia que ejercen unas naciones sobre otras, ya sea individualmente o por medio de los organismos interna-

(38) SEP. Memoria 1976/1982. Tomo I p. 29.

cionales.

En este sentido, cabe resaltar las semejanzas de la Política Educativa del Estado Mexicano con los planteamientos de la UNESCO plasmados en el "Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe", así como con las Políticas Educativas de otros países latinoamericanos.

El análisis del documento que explicita y organiza la Política Educativa de la UNESCO permitirá plantear los denominadores comunes en la acción educativa de América Latina.

1.5.1. El Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Antecedentes Históricos.

El Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe surge del consenso de los representantes gubernamentales de los países de la región sobre la necesidad de un esfuerzo "renovado intenso y sostenido" de atender las carencias y necesidades educativas más urgentes y fundamentales para el desarrollo de los países, respondiendo a objetivos compartidos.

Se proponen acciones en que el esfuerzo propio de cada país se beneficie de la cooperación horizontal, subregional, regional e internacional.

El Proyecto Principal fue configurándose en diversas reunio-

nes intergubernamentales:

- Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe.

Esta conferencia fue convocada por la UNESCO, con la cooperación de la CEPAL y de la OEA, en la Ciudad de México, en diciembre de 1979.

Los participantes, después de analizar los problemas educativos en el contexto del desarrollo de los países de la región, aprobaron por unanimidad la "Declaración de México".

Dicha declaración establece los lineamientos de política educativa que se concretarían en el Proyecto Principal, y que se refieren básicamente a:

- . Ampliar la cobertura de la educación
 - . Eliminar el analfabetismo
 - . Aumentar la proporción del PNB destinado a educación
 - . Dar máxima prioridad a grupos desfavorecidos
 - . Adoptar la educación a las necesidades y características de cada pueblo.
- Al año siguiente, al celebrarse la 21a. Conferencia General de la Unesco (Belgrado, septiembre y octubre, 1980) se tocó el tema de la educación en América Latina, concretamente el Proyecto Principal.

Se resolvió (Resolución 1/07) formular las orientaciones que inspiraron dicho proyecto y se propuso organizar una reunión regional intergubernamental que contribuyera a "definir los objetivos, las estrategias y modalidades de acción de este Proyecto Principal para determinar, progresivamente, los mecanismos de coordinación, consulta y supervisión en la ejecución de las operaciones y la manera de obtener apoyo de las fuentes de financiamiento". (39)

- Como respuesta a la citada resolución, se convocó la Reunión Regional intergubernamental sobre los objetivos, las estrategias y las modalidades de acción de un Proyecto Principal en la esfera de la educación en la Región de América Latina y el Caribe.

Se celebró en la Ciudad de Quito en abril de 1981. Siguiendo las orientaciones de la Declaración de México, precisó los objetivos generales y específicos del Proyecto Principal, las poblaciones prioritarias a quienes irá dirigido y los elementos de estrategia para su aplicación a escala nacional y regional.

1.5.2. Fundamentación y Objetivos del Proyecto Principal.

Las finalidades generales del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe quedaron planteadas en los siguientes términos.

(39) Resolución 1/07 Relativa al Proyecto Principal de educación en América Latina y el Caribe. Citada en Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. p. 2.

- Formación Integral del hombre
- Organización de una Sociedad Justa
- Asegurar a la mujer oportunidades de estudio y trabajo
- Creación de condiciones favorables al pleno desarrollo de personas y grupos sociales
- Posibilitar la adquisición estable en todos los pobladores de la región de estructuras, ideas, hechos y contenidos culturales, científicos y tecnológicos que lleven a ajustar la maduración en las acciones y creaciones, puestas al servicio de todos.
- Contribuir a la supresión de la pobreza y al aumento de la productividad.
- Interacción entre educación y cultura
- Conservación y desarrollo del patrimonio cultural de la Región
- Fortalecer la Solidaridad y la cooperación nacional, subregional y regional, convivencia pacífica, eliminación de las causas de violencia. (40)

Los objetivos educacionales específicos señalados en Quito son:

- . "Asegurar la escolarización antes de 1999 a todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínimo de 8 a 10 años.
- . Eliminar el analfabetismo antes de fin de siglo y desarro

 (40) UNESCO.- Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe. p. 4

llar y ampliar los servicios educativos para los adultos . Mejorar la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias". (41)

Es importante destacar algunas cláusulas de la Declaración de México, base de la formulación de dichos objetivos:

"la Conferencia declara:

- "Que una nación desarrollada es aquella cuya población es informada, culta, eficiente, productiva, responsable y solidaria.
- Que ningún país podrá avanzar en su desarrollo más allá de donde llegue su educación.
- Que la educación es un instrumento fundamental en la liberación de las mejores potencialidades del ser humano, para alcanzar una sociedad más justa y equilibrada, y que la independencia política y económica no puede realizarse cabalmente sin una población educada que comprenda su realidad y asuma su destino;
- Que es de urgente necesidad intensificar la acción educativa como condición necesaria para lograr un auténtico desarrollo y orientar los sistemas educativos conforme a los imperativos de la justicia social, de manera que contribuyan a fortalecer la conciencia, la participación, la soli-

(41) UNESCO. op. cit. p. 5

daridad y la capacidad de organización, principalmente entre los grupos menos favorecidos.

- Que la articulación adecuada entre los procesos de la educación formal y la no formal contribuirá de manera importante a lograr el desarrollo de la región

[....]

- Que los esfuerzos que implica el desarrollo de la región deberán integrarse de manera que la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura, la comunicación, la eliminación de las barreras lingüísticas, la relación con el trabajo, la organización social y política y el progreso económico se orienten hacia el objetivo fundamental del bienestar del hombre". (42)

El concepto de desarrollo, igual que en el caso de la Política Educativa Mexicana, es el punto de partida de los planteamientos educativos. Concretamente, se explicita el papel de la educación en el desarrollo de la siguiente manera:

"Un elevado espíritu y un alto sentido de responsabilidad han animado a la Conferencia en sus deliberaciones acerca del papel decisivo que corresponde a la educación dentro de un nuevo estilo de desarrollo, es decir, un desarrollo equilibrado que contribuya a reorientar las actividades económicas hacia una mayor homogeneidad social y hacia la producción de bienes y servicios que sean realmente necesarios para la sociedad y las naciones. Compete así a la educación humanizar el desarrollo, al reconocer en

 (42) Declaración de México en: Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe pp. 12 y 13.

ella la potencialidad básica para contribuir a forjar un futuro culturalmente más independiente, que revista condiciones sociales y económicas más armónicas y más justas, y que alcance aquellos valores propios de la dignidad humana que la totalidad de las poblaciones de la región merecen y requieren".(43)

Este desarrollo debe promoverse desde las poblaciones más desfavorecidas:

- . Los grupos poblacionales afectados por la pobreza crítica los cuales, por lo general, se hallan ubicados en las zonas rurales y urbano-marginales.
- . Las poblaciones indígenas que, además de sufrir el rigor de la pobreza, se ven afectadas por la incomunicación lingüística.
- . La población adulta de 15 y más años que no recibió los beneficios de la educación y se encuentren en situación analfabeta.
- . La población que se halla en la fuerza de trabajo y que por no poseer el nivel educativo elemental básico o por falta de capacitación tecnológica, está expuesta al desempleo o a realizar labores que incrementen el subempleo.
- . Los subempleados y los desempleados que por razones educacionales de habilitación profesional no logran desempeñar un papel laboral de significación económica en el sistema productivo. (44)

(43) Idem

(44) Este punto y el anterior parte del supuesto de que el desempleo y el subempleo son provocados por problemas educativos, negando de esta manera, su origen económico.

- . Los jóvenes y los niños, particularmente de medio rural, que por falta de oportunidades educacionales no han podido ingresar a la escuela, o que por factores escolares y/o extraescolares, abandonaron sus estudios.
- . Los menores de 6 años de edad cuyas condiciones de nutrición y de ambiente familiar y socioeconómico los colocan en situación de desventaja en lo que respecta a las posibilidades de incorporación al sistema educativo, de permanencia en el mismo y de progreso escolar.
- . Los minusválidos, a los cuales se debe otorgar atención integral que les permita incorporarse o reincorporarse al proceso educativo y al trabajo.

En este contexto, se plantea la necesidad de investigación educativa "que proporciona el conocimiento científico y tecnológico para propiciar el mejoramiento de la educación en armonía con las aspiraciones del desarrollo económico y social". (45)

Es notable el paralelismo existente entre:

- . El concepto de desarrollo subyacente en la Política Educativa Mexicana y en el Proyecto Principal a partir de la Declaración de México.
- . Los Objetivos Programáticos del Sector Educativo Mexicano (en especial el 1° y el 3°) y los tres objetivos específicos

(45) Reunión Regional sobre prioridades y programas de investigación educacional relacionados con los objetivos del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe. p. 5.

señalados en Quito para el Proyecto Principal.

- . Las relaciones entre educación y desarrollo planteadas en ambos casos.
- . Los lineamientos generales de política educativa en las dos propuestas.

Tomando en cuenta el orden cronológico en el que se originan tanto los Objetivos Programáticos del Sector Educativo en México, como el Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, podemos concluir que los primeros tuvieron una enorme influencia en la concepción y organización del segundo, y por ende, una repercusión en la formulación de las políticas educativas de los demás países de América Latina.

1.6. Vinculación entre los objetivos de Política Educativa y las funciones atribuidas a los Sistemas Educativos.

Si retomamos los tres grandes rubros en los que agrupamos las funciones de los sistemas educativos (punto 1.2), es posible identificarlos en los objetivos de política educativa que se han descrito anteriormente.

De esta manera, las funciones relacionadas con la creación y transmisión del conocimiento y la cultura se atienden a través de los objetivos de:

- Elevar la calidad de la Educación y orientar el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. (Plan Nacional de Educación 1977).

- Elevar la Calidad de la Educación (Programas y Metas del Sector Educativo 1979-82)
- Mejorar la atmósfera cultural. (Programas y metas del Sector Educativo 1979-1982).
- Mejorar la Calidad y la eficiencia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias. (Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe).

Programas relacionados con la formación y superación académica de los docentes, la revisión sistemática y periódica de contenidos y métodos, la promoción y difusión de actividades culturales, etc., cobran gran importancia en este contexto. Elevar la calidad de la educación fue el sello que marcó los objetivos educativos del sexenio.

El segundo grupo de funciones, que tienen que ver con la reproducción de las relaciones sociales, es atendido por los objetivos encaminados a solucionar el problema de la cobertura del servicio educativo. Dichos objetivos parten del supuesto de que la igualdad de oportunidades educativas es un derecho que posibilita la igualdad social.

- Fortalecer el carácter democrático y popular de la educación (Plan Nacional de Educación 1977).
- Comprometer y organizar los esfuerzos sociales en favor de la educación (Plan Nacional de Educación 1977).

- Asegurar la educación básica a toda la población (Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982).
- Asegurar la escolarización antes de 1999 a todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años (Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe).
- Eliminar el analfabetismo antes de fin de siglo y desarrollar y ampliar los servicios educativos para Adultos (Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe).

Aquí tienen cabida los proyectos sobre cobertura de servicios educativos, atención a la demanda, extensión de la educación de adultos, desarrollar nuevas modalidades.

Finalmente, en el grupo de las funciones relacionadas con la reproducción de las relaciones económicas, podemos localizar los objetivos:

- Vincular la educación a los objetivos nacionales y necesidades del desarrollo. (Plan Nacional de Educación 1977).
- Vincular la educación terminal con el Sistema productivo de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios. (Programas y metas del Sector Educativo 1979-1982).

Son relevantes en este grupo los programas tendientes a la afirmación de valores nacionales, fomento de educación terminal vinculada a las necesidades del Sistema Productivo, incremento de esfuerzos en torno a la educación para la innovación

y la producción, y desarrollo intensivo de programas de capacitación en el trabajo y para el trabajo.

El quinto objetivo programático del período 1979-1982, "Aumentar la eficiencia del Sistema Educativo", es de carácter meramente administrativo, y está estrechamente relacionado con la ejecución de los demás objetivos.

Surge de la concepción de la necesidad de modernización como política de desarrollo. (ver el texto de Sunkel y Paz, citado en el punto 1.4.).

Los programas relacionados con este objetivo plantean la racionalización de recursos humanos y materiales, la desconcentración de decisiones y trámites administrativos, la implantación de sistemas que eleven la eficiencia de la acción educativa, etc.

2. LA INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL SEXENIO 1976-1982.

2.1 Importancia de la Investigación Educativa (I. E.) en México y países de América Latina.

Las políticas de desarrollo, concebidas como esfuerzos de modernización (ver 1.4.), llevan implícita la necesidad de desarrollo de la ciencia y la tecnología, ya sea a través de la transferencia o de la investigación.

La introducción de tecnología importada ha promovido la modernización y el cambio en todos los países, a la vez que ha aumentado el poder económico y político de los países desarrollados y la dependencia tecnológica y la alineación cultural de los países dependientes.

Con el fin de superar esta situación de desigualdad, éstos últimos países han propuesto en diversos foros, el establecimiento de una política tecnológica que haga posible el desarrollo de la capacidad tecnológica autónoma.

"El objetivo de dicha política es que cada país construya una capacidad propia que le permita tener una tecnología más adecuada a sus propios objetivos, más respetuosa de sus propios valores culturales y de sus características ecológicas, más interesada en servir a la satisfacción de necesidades básicas de su población, y más apropiada a su propia constelación de factores y recursos". (46)

Para llegar a esos objetivos, es necesaria la investigación, que no solamente favorece los descubrimientos e invenciones,

 (46) Sábato, Jorge; Mackenzie, M. La Producción de tecnología Autónoma o Transnacional. Ed. Nueva Imagen. México, 1982. p. 212.

sino, lo más importante, desarrolla gente.

La investigación y la educación se condicionan entre sí.

Investigar es una forma de aprender. Y no solo se aprende el conocimiento resultado de la investigación, sino también, y esto es muy enriquecedor, el proceso de búsqueda, la experiencia de los aciertos y los errores, las nuevas interrogantes que darán origen a nuevas investigaciones y nuevos conocimientos.

"En un mundo de respuestas dadas, casi cualquiera - puede conseguir respuestas. [...] . Sin embargo, las respuestas dadas no nos maduran, no nos desarrollan. Y es difícil importar preguntas, porque las preguntas están planteadas en nuestro entorno; no pueden hacerse desde fuera. Investigar es desarrollar la capacidad de formular inteligentemente las preguntas." (47)

América Latina es una tierra llena de preguntas en busca de respuesta, tal vez porque estamos llenos de respuestas a preguntas que nunca fueron formuladas.

La investigación permite encontrar respuestas a las preguntas propias.

La actividad investigativa responde a los planteamientos de las políticas de ciencia y tecnología.

En México, las áreas prioritarias de investigación se configuran a partir de las políticas de desarrollo económico y so-

(47) Esteva Maraboto, Jose Antonio. Reflexiones sobre la actividad de la Investigación. Boletín I.I.E. Feb. 1979. p. 29.

cial señaladas por el gobierno. En el sexenio de López Portillo, estas áreas fueron:

- Investigación Básica
- Agropecuaria y Forestal
- Pesca
- Nutrición y Salud
- Energéticos
- Industria
- Construcción, transporte y comunicaciones
- Desarrollo Social
- Administración Pública

Dentro del área de Desarrollo Social, cobra gran importancia la investigación educativa, actividad que hasta hace muy pocos años resultaba casi inexistente en México y el resto de América Latina, como ya hemos mencionado anteriormente.

Los problemas a los que se enfrentan estos países en el terreno de la Investigación Educativa van desde la carencia de infraestructura adecuada, hasta la necesidad de formular políticas que la favorezcan de una manera directa.

Algunos países de la región han realizado acciones tendientes a crear y consolidar su capacidad de investigación educativa en la última década.

2.2 Definición y elementos de análisis de la I. E. en México.

Como ya se dijo, la Investigación Educativa es una actividad relativamente nueva en el contexto de las tareas educativas en nuestro país.

Las crecientes necesidades educativas, cada vez más especializadas, exigen el respaldo de un cuerpo de conocimientos y teorías educativas en constante evolución.

Para los fines de este estudio, adoptaremos la definición que de Investigación Educativa propone Pablo Latapí. (48)

"El conjunto de acciones sistemáticas y deliberadas que llevan a la formulación, diseño y producción de nuevos valores, teorías, modelos, sistemas, medios, evaluaciones, procedimientos y patrones de conducta en los procesos educativos".

Los diversos propósitos de la tarea de investigación nos llevarían, entre otras, a una caracterización como la siguiente:

- Investigación Básica:

Describe y analiza fenómenos educativos tomando en cuenta la interacción de las variables que influyen en ellos y las relaciones de la educación con el contexto social.

El producto de este tipo de investigación generalmente contribuye al conocimiento y enriquece las disciplinas que se relacionan con la educación.

(48) Latapí, Pablo.- Diagnóstico de la Investigación Educativa en México. 1981. Perfiles Educativos # 14. p. 34.

- Investigación instrumental:

El objetivo inmediato de los proyectos de investigación instrumental es la introducción de cambios en los contenidos, procedimientos, tecnologías y sistemas educativos. En este caso, la investigación es un apoyo a la innovación al ofrecer productos concretos para ello: libros de texto, sistemas abiertos, programas de radio o T. V., etc.

- Investigación para la Planeación:

Evalúa y diagnostica los problemas de los sistemas educativos con el fin de diseñar estrategias y establecer metas para la toma de decisiones y la acción.

El producto de este tipo de investigación es generalmente la proposición de líneas de acción para el establecimiento de políticas educativas.

- Investigación Acción:

Introduce modificaciones en las prácticas educativas, involucrando directamente a la comunidad destinataria, produciéndose de esta manera un aprendizaje colectivo durante el proceso mismo de investigación. Un ejemplo de esta modalidad es el desarrollo de programas de educación no formal en los que participan investigadores, asesores y estudiantes en el desarrollo y evaluación de nuevas técnicas, métodos y contenidos.

- Investigación sobre la Investigación:

Analiza y evalúa las orientaciones de investigaciones y es

trategias; prioridades; condiciones de producción y difusión, metodologías y procedimientos de investigación educativa. (49)

La investigación educativa pretende también promover la innovación educativa, entendida como:

"Conjunto de actividades intencionales y organizadas, orientadas a implantar los resultados de la I. E. con el fin de mejorar los procesos y sistemas educativos". (50)

Diferentes tipos de I. E. favorecen el diferente grado la innovación educativa. De esta manera, podríamos afirmar, que la Investigación Básica plantea las necesidades de las innovaciones educativas, y la orientación teórica que las fundamentan; la Investigación para la planeación plantea y diseña las posibilidades de decisión para la innovación; la Investigación Instrumental proporciona herramientas que la pueden hacer posible y finalmente la Investigación Acción realiza la innovación durante el proceso mismo de búsqueda conjunta, rompiendo así la barrera entre investigadores y destinatarios.

2.3 Dinámica de crecimiento de la I. E. en México.

La Investigación Educativa ha ido ganando poco a poco terreno en nuestro país.

Su historia es reciente, pero rica.

(49) Según taxonomía propuesta por: Shaeffer, Sheldon F.- "Increasing National Capacity for Educational Research: Issues, Dynamics and Alternatives" y Vielle, Jean Pierre.- "The impact of research on educational change".

(50) Latapí, Pablo. Diagnóstico de la I. E. en México. p. 34.

Su crecimiento, explosivo.

Esto lo demuestra el hecho de que antes de 1968, poco se encuentra registrado en este campo, a no ser los trabajos del Instituto Nacional de Pedagogía (SEP), creado en 1936, que en 1972 se convirtió en Instituto Nacional de Investigación Educativa (INIE) y en 1979 se integró a la Universidad Pedagógica Nacional, y algunos otros trabajos aislados. Hoy en día, los proyectos de I. E. se cuentan por cientos.

2.3.1.El Universo

Debido a que las actividades de I. E. carecieron desde sus orígenes de una instancia coordinadora, es difícil precisar con exactitud los límites del universo a estudiar.

Sin embargo, según la opinión de expertos en la materia, las unidades que realizan investigación educativa se distribuyen en cuatro sectores: (51)

- Sector Público.- Comprende todas aquellas unidades y dependencias de organismos gubernamentales y paraestatales que realizan tareas de I. E.

Tal es el caso de los grupos técnicos de la SEP, Direcciones de Planeación en las Delegaciones Generales de la SEP; Direcciones de Educación de los Estados, Dependencias de otras secretarías, relacionadas con educación, UPN, etc.

(51) PNIIE CONACYT.- Plan Maestro de I. E. C. 2 pp. 6-8

- Sector Universitario.- Lo constituyen las unidades y dependencias universitarias como Departamentos o Direcciones Generales de Planeación, Centros de Didáctica, de Formación de Profesores y Desarrollo Académico; Maestrías y Doctorados en Educación; Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas; Escuelas de Educación, Sociología, Psicología, Ciencias Políticas y Sociales, Comunicación, etc.; Centros de Desarrollo de medios audiovisuales; Departamentos de Orientación Vocacional, CONPES, CORPES, etc.
- Sector Privado.- Este grupo está formado por asociaciones civiles, fundaciones, grupos industriales, instituciones privadas de educación y otros organismos que dedican parte de su actividad a la I. E.
- Sector Externo.- Conforman este último grupo organismos internacionales que cuentan entre sus múltiples tareas la Investigación en Educación. Tal es el caso de UNESCO, OEA, - ILCE, etc.

Las instituciones que realizan investigación educativa en México tienen múltiples orígenes y propósitos, en función del sector al cual pertenecen.

Además, la mayor parte de ellas no están dedicadas exclusivamente a la Investigación Educativa, por lo que tal actividad se ha visto condicionada por el logro de sus objetivos primarios.

Latapí ⁽⁵²⁾ denomina "unidades de investigación educativa a todas las entidades que de alguna manera realizan esta actividad, y especifica:

- centros.- Entidades cuya razón de ser única o predominante es la I. E.
- instituciones.- Entidades que tienen finalidades más amplias y diversificadas pero también realizan I. E.
- grupos.- Equipos de investigadores (principalmente dentro del gobierno) que realizan I. E. con distintas finalidades.

La mayor parte de las unidades de I. E. tienen menos de 10 años de vida. Antes de 1970, su número era muy reducido.

2.3.2. Evolución Histórica.

Las actividades de I. E. han sufrido un fuerte incremento en los últimos años. En México, en 1974, la investigación educativa representaba apenas el 3% de toda la investigación realizada en el país: 211 proyectos de un total de 7,830.

Los recursos dedicados a la investigación eran más bien enfocados a proyectos científicos y tecnológicos que reportaron resultados de inmediata aplicación en la industria y en la ciencia.

En el área educativa, trabajaban alrededor de 400 investigado

(52) Latapí. Diagnóstico de la I. E. en México. p. 35

res, cantidad que constituye aproximadamente la milésima parte del personal docente ocupado en el sector de educación pública. (53)

Las fuentes de información utilizadas en este estudio para el análisis de la evolución histórica de la I. E. son los inventarios de proyectos. A la fecha, se han realizado en México 18 inventarios, de los que se tiene informes solo de 14.

El primer Inventario Nacional de Proyectos fue patrocinado por la OEA y realizado por el Instituto Nacional de Investigación Educativa de la SEP en 1970.

Este inventario consideró únicamente los centros públicos y privados de investigación educativa en el país, que en ese momento eran 26 y detectó alrededor de 94 proyectos realizados en ellos.

Por otra parte, los informes anuales de SEP de esa época indican que en las dependencias administrativas de la Secretaría se realizaba investigación educativa, actividad bastante generalizada desde 1968, por la toma de conciencia, resultado de la percepción más aguda de los problemas educativos de nuestro país.

En 1974, el CONACYT realizó un inventario nacional, utilizando cuatro cuestionarios como instrumentos para recabar infor-

(53) Vielle, J. P. Panorama de la I. E. en México. (1979) Ciencia y Desarrollo en febrero 1980. p. 45

mación sobre:

- . la institución
- . la unidad de investigación
- . el investigador
- . el proyecto

En este inventario se intentó romper con la visión de investigación "institucionalizada", (realizada solo en centros especializados de I. E.) y se tomaron en cuenta todo tipo de unidades de investigación que fue posible detectar. Aún cuando se hizo un esfuerzo considerable, no fue posible cubrir todo el panorama nacional; se detectaron, en definitiva, sesenta y tres unidades de I. E., con 276 proyectos.

La riqueza de la información recopilada no fue suficientemente explotada, por falta de publicaciones y difusión de la misma.

Después de un lapso de casi cinco años, varias instituciones vinculadas de alguna manera con la I. E. decidieron realizar inventarios que cubriesen sus propias áreas de interés. La cobertura parcial de éstos impidió tener una visión panorámica global, y las técnicas de recolección de datos (generalmente encuestas enviadas por correo, escasamente contestadas) no garantizaban la cobertura del Universo, y dejaron huecos importantes.

En 1980, la Secretaría de Educación Pública retomó experien-

cias anteriores, y realizó, con gran éxito, el inventario de investigación educativa que cubrió en su totalidad el Sector Público, incluyéndose los Institutos Tecnológicos Regionales, dependencias centrales de la SEP, órganos desconcentrados, y organismos descentralizados del Sector educativo.

En esta ocasión se detectaron 477 proyectos en 121 unidades con 968 investigadores.

Las aportaciones concretas más importantes de este inventario son:

- la ampliación del concepto de Investigación Educativa, incorporando no solo la producción de nuevos conocimientos, sino también el diseño, planeación, experimentación y evaluación de nuevas alternativas educativas.
- la ampliación del término "unidad de investigación" incluyendo direcciones, subdirecciones, departamentos, oficinas, etc., según habíamos definido anteriormente.
- la elaboración de un conjunto de clasificaciones que permiten, con un criterio unificado, agrupar los proyectos de investigación por tema, tipo de educando, niveles y modalidades educativas, programas del sector apoyados, tipo de investigación y productos obtenidos. (Anexo VI).
- la generación de una base de datos, actualizada periódicamente, que registra la información más relevante de proyectos y unidades de investigación.

Estas dos últimas aportaciones son de vital importancia en el estudio de la evolución de la Investigación Educativa, puesto que, por una parte, la existencia de un catálogo de clasificación de proyectos, con criterios bien definidos, permite acercarse bastante a la unificación y homogeneización en las tareas de clasificación de investigación educativa, y por otra, la base de datos accesible a la comunidad educativa, abre nuevas puertas de comunicación y favorece la mejor y más extendida difusión de la I. E. para su adecuada aplicación.

Los resultados de este inventario, y de su actualización en 1982, nos permiten confirmar el veloz crecimiento de las actividades de I. E. y perfilar algunas características de su evolución:

- la mayor parte de la I. E. del país se realiza en el sector público.
- los investigadores, por lo general, tienen menos de 4 años de experiencia por lo que se puede considerar que están en período de formación y adquisición de experiencia en este terreno. Además, el nivel de estudios de la mayoría de ellos, es licenciatura en Educación y Ciencias Sociales.
- es palpable la necesidad de todos los investigadores de conocer el panorama de la I. E. con el fin de optimizar el uso de recursos, evitar duplicaciones y mejorar la calidad académica de su trabajo.
- en el Sector Público existe capacidad de realización de

proyectos sin apoyo de otras unidades o dependencias en un 65% de los casos.

- alrededor del 60% de las unidades del sector público que realizan I. E. dedican más de la mitad de su tiempo a dicha actividad.
- los resultados de los proyectos de investigación realizados en el sector público se difunden principalmente mediante documentos mimeografiados o fotocopiados de uso interno (51.9%) más que en cualquier otro tipo de publicación, por lo que su impacto se limita al logrado por la implementación de esos resultados en acciones operativas de la propia SEP.
- el nivel máximo de estudios de los investigadores en el sector público es:

inferior a licenciatura:	137	14.16%
normal	80	8.26%
licenciatura	444	45.87%
especialización	48	4.96%
maestría	166	17.15%
doctorado	81	8.36%
posdoctorado	8	0.82%
otros	4	0.42%
T O T A L :	968	100%

Fuente: SEP. DGPL.

- las unidades de investigación educativa detectadas por el inventario pueden clasificarse, según su actividad principal en 13 grupos: (54)

(54) SEP. Diagnóstico de la Investigación Educativa. Principales Resultados. p. 45.

. Investigación y desarrollo educativo	21	17.36%
. Docencia, investigación y extensión	30	24.79
. Realización de estudios y proyectos especiales	10	8.26
. Elaboración e implantación de programas de capacitación para maestros	1	0.83
. Prestación de apoyo técnico y asesorías académica y pedagógica	8	6.61
. Instrumentación de Servicios Educativos	6	4.96
. Evaluación de sistemas y procesos educativos	7	5.79
. Dirección, organización, supervisión y control de servicios educativos	9	7.44
. Planeación y programación de servicios y recursos educativos	15	12.40
. Incorporación de escuelas, revalidación de estudios y legislación educativa	2	1.65
. Administración del Sistema Educativo	4	3.30
. Recolección, sistematización y análisis de información educativa	6	4.96
. Otras Actividades	2	1.65
	<hr/>	<hr/>
T O T A L :	121	100%

Fuente: SEP-DGPL

- los investigadores detectados pertenecen a diversas disciplinas en la proporción siguiente:

. Comunicación	16	1.64%
. Pedagogía	63	6.50
. Planeación educativa	10	1.02
. Psicología Educativa	38	3.92
. Otras ciencias educativas	156	16.11
. Ciencias químicas, ingeniería, matemática	136	14.04
. Antropología	13	1.33
. Derecho	18	1.85

. Economía	59	6.08
. Filosofía	11	1.13
. Historia	19	1.95
. Psicología	68	7.01
. Sociología	47	4.84
. Otras C. S.	42	4.33
. Ciencias biomédicas	38	3.91
. Administración	47	4.84
. Lingüística y Literatura	43	4.43
. Artes y letras	22	2.26
. Ciencias Biológicas	11	1.35
. Otras	111	11.46
	<hr/>	<hr/>
T O T A L :	968	100%

La distribución por disciplinas de los investigadores, nos puede llevar a pensar que:

- . se pueden lograr enfoques interdisciplinarios en los proyectos
- . diversas corrientes científicas o ideológicas pueden ser manejadas
- . cerca del 30% de los investigadores son especialistas en diferentes áreas educativas
- . el 28% de los investigadores pertenecen a distintas ramas de las Ciencias Sociales, que sumados a los especialistas en educación totalizan el 57.85% de los investigadores
- . otro fuerte grupo disciplinario lo constituyen especialistas en ingeniería, química y matemáticas (14.04%). El 28% restante se dispersa en un gran número de disciplinas de toda índole.

2.4 La Política de Investigación Educativa

2.4.1 Elementos de análisis

El estudio de la Investigación Educativa en un período determinado, exige el análisis de la política que la rige en esa etapa.

Entre los elementos más relevantes para la definición de la política de investigación educativa se cuentan:

- . "la situación de la educación nacional, puesto que la I. E. se orienta fundamentalmente a mejorar su adecuación a las necesidades nacionales;
- . los fundamentos jurídicos y filosóficos de la educación nacional, ya que éstos determinan la orientación a largo plazo del desarrollo educativo y de ellos se derivan lineamientos normativos para el mismo;
- . la política educativa del actual gobierno, pues ésta guía en el corto y mediano plazos la orientación del desarrollo educativo;
- . una cierta visión prospectiva del desarrollo de la educación nacional, puesto que la I. E. pretende incidir en el futuro no menos que en el presente".⁽⁵⁵⁾

Un análisis exhaustivo de la situación actual de la educación nacional rebasa los objetivos del presente estudio. Sin embargo, cabe anotar algunos problemas que nos servirían como

(55) PNIIE-CONACYT.- Plan Maestro de I. E. p. 15.

indicadores para un diagnóstico de la educación en México:

- El problema de la cobertura:

Un análisis histórico de las estadísticas del Sistema Educativo indicaría que, al menos al principiar el sexenio que nos ocupa, grandes grupos de población no habían recibido atención educativa. Además, se encontrarían correlaciones significativas entre nivel educativo u oportunidad de acceso y permanencia en el sistema y el nivel socio-económico familiar. Otro indicador para el estudio de la cobertura es la distribución geográfica de la población.

- El problema de la calidad:

Inciden en la calidad de la educación los contenidos y métodos de los planes y programas de estudio vigentes, los fenómenos de deserción y reprobación, el uso de material didáctico adecuado, la formación de docentes, etc.

- El problema del financiamiento de la educación:

Partiendo de la participación de distintas fuentes de financiamiento (federación, estados, municipios, particulares) es posible notar la gran carga que la educación representa para la federación, en términos de recursos económicos, y la necesidad de buscar fuentes alternativas de financiamiento.

- El problema de las relaciones entre Sistema Educativo y Sistema Productivo.

Aquí se inserta el análisis de las funciones económica y -

ocupacional de la educación, y de los fenómenos de credencialismo, devaluación de la escolaridad, capacitación laboral y educación para el trabajo.

- Los factores externos al sistema educativo, pero que inciden significativamente en él:

La historia nacional y de la educación, las relaciones sociales, el comportamiento del mercado de trabajo, el desarrollo económico regional, la penetración cultural, las relaciones internacionales, etc.

- Los efectos (tanto esperados como espontáneos) de la acción educativa.

Los fundamentos jurídicos y filosóficos de la educación nacional, que ya han sido planteados en la primera parte de este estudio, definen la orientación de la acción educativa hacia:

- . el desarrollo armónico de las facultades del ser humano
- . el fomento del amor a la patria y de la solidaridad
- . la mejor convivencia humana,

con la característica de ser laica, democrática y nacional.

La Política Educativa del sexenio 1976-82 es otro elemento de gran importancia para definición de la Política de I. E., que también ha sido ampliamente descrito y que se traduce en el Plan Nacional de Educación, y sobre todo, en los 5 objetivos programáticos mencionados.

Finalmente, la visión prospectiva de la educación nacional permitirá, (al menos ese es su objetivo) resolver anticipadamente problemas futuros, controlando las variables controlables, y tomando decisiones pertinentes que afecten su devenir.

Un ejercicio prospectivo de esta naturaleza parte del diagnóstico de la situación presente y puede seguir distintos caminos:

- Enfatizar efectos indeseables o insostenibles de una tendencia, y pensar en nuevas opciones
- Estudiar, a partir de criterios de probabilidad y utilidad diferentes opciones; compararlas, evaluarlas, jerarquizarlas, elegir y señalar sus posibles efectos sobre diversos factores y/o actores.
- Concebir una opción distinta para el futuro y demostrar su factibilidad y deseabilidad, además de evaluar sus efectos.

El hecho de plantear decidir el futuro, implica involucrar cuestiones de carácter político, histórico, social, económico, etc. No es posible "decidir" el futuro de un solo aspecto. (la educación, por ejemplo).

Si partimos del supuesto de que

futuro = tendencia + decisiones

o dicho de otra manera,

futuro = devenir + intencionalidad,

la función de la prospectiva dentro de la definición de la política de I. E. consiste en:

- . aportar datos acerca de las tendencias previsibles de la educación
- . colaborar en el estudio de las posibles decisiones sobre las tendencias, y sus efectos sobre los diversos factores y actores del quehacer educativo.

En su discurso inaugural del I Congreso Nacional de Investigación Educativa, (56) el titular de la SEP hizo explícita la política de Investigación Educativa al vincular los conceptos de P. E. y de I. E.:

"hacer política educativa es tomar decisiones sobre la educación nacional, es ejercer la responsabilidad del Estado para dar forma al desarrollo educativo dentro de un proyecto de sociedad. Hacer investigación educativa, por otra parte, es generar conocimiento científico sobre los fenómenos y sistemas de la educación; es señalar problemas, enjuiciar, comprobar, experimentar, innovar entre otras cosas". (57)

En este contexto, el objetivo fundamental de la I. E. sería "informar sobre la realidad educativa para mejorarla", no solamente bajo el enfoque de su orientación a la toma de decisiones sino con el fin de comprender los problemas en forma integral.

El papel del Estado en las tareas de I. E. queda precisado al

(56) México, D. F. 27 de noviembre, 1981.

(57) Solana, Fernando. Discurso inaugural I Congreso Nacional de Investigación Educativa. Nov. 1981. Publicado en: Tan lejos como llegue la educación. FCE México 1982. p. 185.

afirmar:

"El Estado tiene la obligación no sólo de investigar él mismo, sino de estimular la investigación educacional independiente y contribuir a su consolidación. Tiene la obligación de escuchar a los investigadores y de vincularse orgánicamente con ellos, de respetar su independencia. Tiene a su vez el derecho y la responsabilidad de elegir, de esa investigación, la que resulte más relevante - para su responsabilidad educativa".

Es ocioso decir que esa investigación que "resulte más relevante para [la] responsabilidad educativa" del estado será aquella que responda a los planteamientos de su política educativa.

En el mismo discurso se plantean algunas sugerencias sobre el proceso y los temas de investigación:

- Sobre el proceso de investigación:

- . la necesidad de rigor metodológico para lograr calidad académica en los trabajos.
- . la estrecha vinculación de la investigación con la política educativa, a través de una mayor interacción entre investigadores y funcionarios en el proceso mismo de investigación.
- . la incorporación de los maestros en el proceso de investigación con el fin de acercar los estudios a la realidad cotidiana y mejorar la calidad de la educación al convertirse los maestros en vehículos de innovación educativa.

- Sobre los temas prioritarios:

- . la calidad de la educación, en particular el mejoramiento de los maestros en servicio.
- . la educación de los adultos
- . la desigualdad educativa:

... "se requieren nuevos análisis, nuevas experiencias y modelos que indiquen como disminuir, a partir de la educación, la desigualdad social". (59)

En este punto nuevamente aparece la concepción de la educación como medio para el logro de la igualdad social. Se busca una buena distribución de la educación, con especial atención a los sectores menos favorecidos, partiendo del supuesto de que la igualdad de oportunidades educativas es un vehículo de redistribución del ingreso y contribuye a reducir las desigualdades sociales.

"Las autoridades educativas del país no cejarán en su esfuerzo de utilizar el sistema educativo en el máximo grado posible, como factor de igualdad social y de justicia". (60)

Las líneas de investigación descritas, se concretan en los Programas y Metas del Sector Educativo, y en el Plan Maestro de Investigación Educativa.

2.4.2. Programas y Metas del Sector Educativo.

Es importante no perder de vista que los objetivos programáti

(59) Idem. p. 190

(60) Idem. p. 191

cos fueron planteados para regular la acción educativa de todo tipo.

La Investigación Educativa no puede sustraerse a ello por diversos factores:

- aproximadamente, el 60% de la I. E. del país se realiza dentro del sector público.
- La I. E. que se realiza en instituciones privadas se financia en varios casos, con fondos del estado, los cuales se convierten en una especie de mecanismo "censor y de regulación" de la I. E. que se realiza fuera del sector público.

Por ello, los objetivos programáticos logran constituirse en los ejes principales de la actividad investigativa en el terreno educativo.

Dentro del objetivo programático # 3 "Elevar la calidad de la Educación", aparece el programa 3.7 "Fomentar la Investigación Educativa" cuya meta se enuncia de la siguiente manera:

"Impulsar la Investigación Educativa a través de canalización de recursos financieros, apoyo a la creación de 8 centros de investigación en provincia, formación de investigadores, difusión de los trabajos de investigación, y fomento a la investigación realizada por maestros en ejercicio". (61)

Este programa no se consideró prioritario dentro del objetivo programático.

(61) SEP. Programas y Metas del Sector Educativo. 1979-1982.

2.4.3. Plan Maestro de Investigación Educativa.

El Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa (PNIIE) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), elaboró en 1981 el Plan Maestro de Investigación Educativa - (PM) para el período 1982-1984, con el fin de contar con un instrumento para la planeación, evaluación y regulación continuas y permanentes de las actividades de I. E.

Los objetivos que se plantea son:

- . "diagnosticar y evaluar en forma continua el desarrollo de la I. E. en todos sus aspectos, con referencia a criterios claramente establecidos;
- . definir indicativamente, también en forma continua, una política nacional de I. E.
- . precisar las funciones del PNIIE en el conjunto de la I. E. y ubicar las de las demás instituciones que operan en este campo, de acuerdo con ellas mismas;
- . programar, en forma continua, las actividades de I. E. en congruencia con la política establecida y con la naturaleza, carácter y programas de las diversas instituciones que las ejecutan;
- . definir, asimismo, en forma continua, la estrategia que oriente las actividades de I. E. de acuerdo con prioridades y metas precisas.

- . promover acciones que consoliden las instituciones de I.E.;
- . realizar todas las funciones anteriores con la participación de las instituciones involucradas en la I. E." (62)

Estos objetivos revelan una orientación en el PM: partir del diagnóstico de la I. E. y de la Política Educativa, para establecer una política de I. E., definiendo la estrategia a seguir y la participación institucional en el proceso, con el fin de lograr la consolidación de la capacidad de I. E.

La estructura del PM consta de 4 capítulos:

1. Fuentes para la definición de una política de I. E.
2. Diagnóstico de la I. E.
3. Plan Maestro de I. E.
4. Participación del PNIIE en el PM.

Los dos primeros sirven como fundamentación para el diseño - del tercero, que es la parte medular del documento. Finalmente, el cuarto especifica el papel del PNIIE dentro del propio Plan.

La organización programática del PM plantea como objetivos de si mismo y de la I. E.:

- "1. Orientar la I. E. principalmente a la Identificación de la educación nacional, su análisis y solución, y antici-

par y hacer posibles los cambios educativos necesarios para los cambios estructurales deseables.

2. Lograr que la I. E. se incremente en correspondencia con la importancia de la educación y sus problemas, atendiendo a las necesidades regionales y locales.
3. Lograr que la I. E. construya una base teórica y metodológica para generar alternativas educativas adecuadas a nuestra realidad en la sociedad mexicana.
4. Lograr que la I. E. eleve su efectividad, mediante una más estrecha vinculación de la generación de conocimientos, la experimentación, la innovación y la propagación de sus resultados con la toma de decisiones políticas y la práctica de la educación.
5. Consolidar e integrar la I. E., de manera que su infraestructura, recursos y organización faciliten su desarrollo armónico y aseguren su efectividad.
6. Lograr que la I. E. se articule en el sistema nacional de ciencia y tecnología contribuyendo a su consolidación."⁽⁶³⁾

El primer objetivo, sobre la orientación temática de las actividades señala dos vertientes:

- . detección, análisis y proposición de soluciones a problemas educativos actuales

 (63) PNIIE-CONACYT.- Plan Maestro de Investigación Educativa. p. 70.

- . anticipar y hacer posibles los cambios estructurales deseables.

Esta orientación parte de los supuestos de:

- . que son deseables los cambios estructurales
- . que serían necesarios algunos cambios educativos para que se realicen esos cambios estructurales
- . "que la investigación puede contribuir a anticipar y hacer posibles esos cambios educativos". (64)

En este punto, el PM parece dar a la educación un valor de "promotora de cambios estructurales".

Sin embargo, se deja a un lado el hecho de que el Sistema Educativo, tal como está planteado actualmente, realiza funciones orientadas más bien a la conservación y reproducción de la sociedad actual (ver punto 1.2), y que la Investigación - Educativa, por sí, no podrá realizar cambios educativos (y mucho menos estructurales) por estar sustancialmente alejada de los agentes responsables de la toma de decisiones, por lo que su impacto se ve seriamente disminuído. (65)

El segundo objetivo pone el énfasis en el aumento (en el terreno cuantitativo) de I. E., pero especificando que dicho incremento será en función de las necesidades regionales y locales.

(64) Idem. p. 71

(65) Esta observación se fundamenta al comentar el 4° objetivo del P.M.

En cuanto al tercer objetivo, se plantea la necesidad de construir una base teórica y metodológica propia, con el fin de generar alternativas que respondan a las necesidades nacionales y a la "realidad específica", evitando la importancia, casi indiscriminada, de modelos teórico-metodológicos.

El cuarto objetivo alude al problema de la desvinculación entre investigadores y funcionarios encargados de la toma de decisiones educativas, y entre aquéllos y los docentes y "prácticos" de la educación.

Aunque podría argüirse que este es un problema de falta de difusión de los resultados de la I. E. entre los beneficiarios y encargados de implementarla, en un estudio realizado con investigadores y funcionarios (66) se concluye:

- Existe una aparente falta de apreciación de los funcionarios por cierto tipo de investigación. Se plantea como causas;
 - . que la investigación realizada por centros independientes, no está dirigida como tal a los tomadores de decisiones, lo cual explica porqué no la toman en cuenta.
 - . que las investigaciones realizadas se quedaron a menudo a nivel de simples descripciones y diagnósticos de la problemática y de críticas, y no se tradujeron en recomendaciones para la toma de decisiones.

 (66) Vielle, Jean Pierre, et. al. La capacidad y el Impacto de la Investigación Educativa. Proyecto PNIIE-RIE, 1979. Cabe señalar entre las limitaciones de este estudio, el haber sido realizado con una muestra muy reducida (12), y la ausencia de un marco teórico sólido.

. el carácter macro de la investigación, que la hace poco útil para la solución de problemas particulares.

- Es necesaria una adecuada comunicación entre investigadores y tomadores de decisiones, la cual en ocasiones es obstaculizada por el rechazo de los investigadores hacia la estructura de poder.

... "Lo más importante en la encuesta fue el reconocimiento casi unánime de los funcionarios al afirmar que, en los procesos de toma de decisiones, no se toma en cuenta la investigación hasta ahora realizada. (67)

El quinto objetivo pone el acento en la urgencia de consolidar la capacidad de investigación educativa, atendiendo a diversos factores:

- . formación de recursos humanos para la investigación
- . creación y consolidación de instituciones de I.E., instituciones de apoyo, y mecanismos de comunicación y difusión;
- . desarrollo de bases documentales
- . refuerzo de instancias orientadoras y coordinadores

Finalmente, en el sexto objetivo se dibuja la necesidad de articular la I. E. con el sistema nacional de ciencia y tecnología, para contribuir a que éste se consolide.

El P.M. clasifica los proyectos de investigación en ocho áreas

problemáticas:

1. Distribución equitativa de las oportunidades de educación
2. Contribución de la Educación al desarrollo económico
3. Contribución de la Educación al mejoramiento del ambiente cultural
4. Suficiencia de Servicios Educativos
5. Fomento del Aprendizaje y Desarrollo intelectual
6. Contribución de la educación a la integración socio política
7. Investigación y planeación de la educación
8. Administración y financiamiento de la educación.

Para definir la parte relativa a funciones y programas del PM, se distinguen dos grupos de funciones de la I. E.

. funciones de fomento y regulación:

tienen como finalidad hacer posible la actividad de I. E., propiciando las condiciones necesarias para la orientación, consolidación, regulación, fomento y evaluación de la I. E.

. funciones operativas:

comprenden las tareas directas de la investigación y tienen diversas finalidades, según su área de destino, problema que atienden, etc.

El esquema del PM, organizado por sus funciones y programas se incorpora en el anexo V.

Sobre las funciones de fomento y regulación de la I. E. plantea:

- Planeación y coordinación de la I. E.

En este punto se propone orientar e impulsar la I. E.; sin embargo no se define hacia donde será la orientación que se dará a la actividad de I. E., ni cuáles serán los objetivos y bases de la planeación.

- Evaluación de la I. E.

Tres programas pretenden evaluar diversos aspectos de la I. E.

Sin embargo no se especifican orientaciones sobre los criterios de evaluación

- Para colaborar al aumento y consolidación de la capacidad de I. E., se consideran diversos factores: formación de recursos humanos, fortalecimiento de servicios de documentación, apoyo a la creación de instituciones de I. E., y mecanismos de incorporación de docentes y educadores a las tareas de I. E.

Sin embargo, no se toma en cuenta el hecho de que uno de los factores que influyen en la consolidación de la I. E., es la irregularidad de los flujos financieros hacia ciertas instituciones (principalmente, aquellas que reciben subsidios del Estado) condicionándolos, en ocasiones, al cumpli-

miento de ciertos "requisitos".

Tal vez una de las posibles estrategias para la consolidación de la I. E. es lograr que las instituciones se autofinancien, diseñando mecanismos innovadores de financiamiento, y no restringiéndose a una sola fuente.

En cuanto a las funciones de realización de la I. E. podemos encontrar concordancias significativas entre las ocho áreas problemáticas propuestas por el PM, y los objetivos programáticos del sector educativo.

1. Estudios relacionados con la distribución equitativa de las oportunidades de educación.

Se vincula estrechamente con el Objetivo Programático 1 - "Asegurar la educación básica a toda la población", en los renglones referentes a la mejor distribución de oportunidades educativas, atención a indígenas y a adultos.

Llama particularmente la atención el programa 1.3, que propone realizar investigación sobre "mecanismos" que atenuen la selectividad del sistema escolar (programas preventivos, compensatorios y remediales en los diversos niveles educativos)". (68)

Este programa persigue un objetivo que, por una parte, pone en tela de juicio el funcionamiento del sistema educati

(68) PNIIE-CONACYT.- op. cit. p. 80.

vo, admitiendo su selectividad, pero por otra, trata de conservarlo tal como está, "remendándolo".

2. Estudios relacionados con la contribución de la educación al desarrollo económico.

Se vincula con el Objetivo Programático N° 2. "Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios", en el renglón de los estudios sobre las relaciones entre educación y trabajo.

En el tipo de estudios propuestos, se vislumbra una tendencia a buscar, adecuar los contenidos de la educación a las necesidades productivas, con el fin de "facilitar la integración del educando a la vida productiva".

En este contexto no se cuestiona la estructura laboral vigente, ni se considera la problemática de las relaciones del hombre con el trabajo: la separación del trabajo manual y trabajo intelectual, la polémica sobre la parcelación del conocimiento y sus consecuencias: obsolescencia, descalificación masiva de la fuerza de trabajo, y alienación.

Tal vez una alternativa para evitar estos problemas sería proponer una educación que proporcionara las bases mínimas para poder acceder al conocimiento necesario, en el momen-

to oportuno, y no solo el conocimiento mismo.

3. Estudios relacionados con la contribución de la educación al mejoramiento del ambiente cultural.

Se relaciona con el Objetivo Programático 4, "Mejorar la atmósfera cultural del país y fomentar el desarrollo del deporte", cuyos dos programas prioritarios coinciden plenamente con los 2 estudios propuestos en este punto.

4. Estudios relacionados con la superficie de los servicios educativos.

Se vincula con objetivo 3.- "Elevar la Calidad de la Educación".

Los estudios propuestos se enfocan principalmente a proporcionar atención adecuada a la demanda diversificada, (por niveles educativos), sin cuestionar la estructura del propio sistema, sino a través de la proposición de estrategias y mecanismos para "mejorarlo", como son por ejemplo, los diagnósticos sobre la formación de docentes.

5. Estudios relacionados con el fomento del aprendizaje y desarrollo intelectual.

Se identifica también con el tercer objetivo ("Elevar la calidad de la Educación").

Se busca, insistentemente, establecer criterios para la -

evaluación de la calidad de la educación, el aprendizaje y el desarrollo intelectual. En este sentido, Gabriel Cámara afirma:

"Una dificultad para evaluar el impacto y la relevancia de la educación estriba en la complejidad y el carácter difuso de sus objetivos tanto, que de muchos estudios se puede decir que van a buscar ahí donde hay luz, no donde deberían buscar: se mide lo que se puede medir. El caso más claro es la evaluación del Servicio educativo en términos de rendimiento académico y, además, por medio de pruebas estandar objetivas (...) Otro ejemplo es medir la calidad del servicio educativo -que se basa fundamentalmente en relaciones interpersonales- por rasgos tan impersonales como la escolaridad del maestro, los cursos de capacitación que ha recibido, el número de alumnos promedio por maestro, la cantidad de libros disponibles, etc." (69)

6. Estudios relacionados con la contribución de la educación a la integración sociopolítica:

Estos estudios están enfocados básicamente a la función socializadora de la educación (y por ende a su implícita, integración imposición).

Los estudios propuestos dejan poco espacio a la investigación sobre las relaciones entre política y educación, política de la educación, y educación política y para la política solo hacen énfasis en la "integración" sociopolítica y transmisión de valores.

7. Estudios relacionados con la investigación y planeación de

(69) Cámara, Gabriel.- Impacto y relevancia de la Educación básica, pp. 6 y 7

la educación.

Los estudios propuestos hacen énfasis en la consolidación de la I. E., que es el tema que sintetiza los objetivos del P.M.

8. Estudios relacionados con la administración y financiamiento de la educación.

Se relaciona con el objetivo N° 5 "Aumentar la eficiencia del Sistema Educativo".

Sin embargo, aunque se mencione, en el título del área problemática, ninguno de los estudios propuestos atiende el problema del financiamiento de la educación y de la propia I. E., sus fuentes y mecanismos.

Tal vez esta ausencia haya sido motivada por la existencia del Grupo de Estudios sobre el financiamiento de la Educación (GEFE), formado por SEP, SPP y SHyCP, cuya misión fue estudiar dicho problema. A su labor nos referimos más adelante.

El P.M. constituye un esfuerzo sin precedentes en las tareas de sistematización de la I. E., no solo en México, sino en América Latina.

Realizarlo exigió una labor de investigación y diagnóstico de gran valor.

Sin embargo, hay algunas ausencias graves en el planteamiento del P. M.:

- . La fundamentación del P. M. no analiza las funciones implícitas de los sistemas educativos, y parte del supuesto de que diversos sectores de la sociedad "esperan" lo mismo de la educación.
- . Hay una confusión en el papel de la educación en la estratificación social. En alguna parte se plantea a ésta como causa de la desigualdad educativa, y más adelante, se espera que la igualdad de oportunidades educativas reduzca las diferencias sociales.
- . Hay grandes lagunas en el punto de funciones de realización de I. E.: las relaciones entre política y educación, el problema de la división del trabajo y la educación para el trabajo, la legitimación de relaciones sociales a través de la educación, etc.
- . En un gran número de los estudios propuestos se parte del supuesto de que los objetivos de la educación son "los mejores", pero que hace falta hacer más eficiente el funcionamiento del sistema educativo para alcanzar - "la igualdad, la justicia y la equidad".
- . No se sitúa a la educación dentro del contexto de México, país capitalista dependiente, con un desarrollo desigual y combinado que condiciona la acción educativa.

. La Investigación Educativa en el contexto anteriormente mencionado, difícilmente tendrá el impacto que se le atribuye en el cambio estructural.

Con todo, el Plan es valioso como instrumento inicial de sistematización de un quehacer profesional que durante toda su historia se ha caracterizado por su falta de coordinación

2.5 Algunas Acciones Significativas en torno a la Investigación Educativa.

En los capítulos anteriores, se han presentado los presupuestos básicos que sostuvieron la política educativa del sexenio del presidente López Portillo, y su relación con la política de organismos internacionales.

Asimismo, se han planteado los programas de investigación educativa, y las principales orientaciones propuestas para ese período.

Pero es necesario analizar las acciones realizadas en este sentido, pues no debemos olvidar que la política educativa está compuesta no solo por los enunciados que la organizan, sino también por las acciones que la concretan.

Sin pretender analizar la totalidad de las experiencias, tomamos como ejemplos solamente tres, relevantes por la gran can-

tividad de instituciones, investigadores y recursos involucrados en su realización: El Congreso Nacional de Investigación Educativa; los trabajos del Grupo de Estudios sobre el Financiamiento de la Educación (GEFE), y los Inventarios de proyectos de investigación educativa, realizados por la SEP y por la Fundación Javier Barros Sierra.

2.5.1. Congreso Nacional de Investigación Educativa.

Ante la problemática de la atomización de la Investigación Educativa, un grupo de instituciones involucradas con dicha actividad, iniciaron en abril de 1980, con apoyo del CONACYT y la SEP el proceso que desembocó en el evento del I Congreso Nacional de Investigación Educativa, celebrado en noviembre de 1981. La riqueza total no estuvo en dicho evento, sino en los logros de año y medio de trabajo y comunicación interinstitucional.

Se partió de conocimientos y experiencias anteriores y de estudios sobre las prioridades, la infraestructura y los procesos de investigación educativa para elaborar una propuesta de división del campo de la I. E. que agrupara los proyectos según su temática. Puesto que nunca se concibieron como un "todo", la división resultó imperfecta. Hubo duplicaciones, traslapes, proyectos que podían ubicarse en más de un área, etc.

De acuerdo con esas subdivisiones se establecieron nueve comi

siones temáticas:

- Educación y sociedad
- Evaluación de la cobertura y la calidad de la educación
- Formación de trabajadores para la educación
- Proceso de enseñanza aprendizaje
- Educación no formal e informal
- Desarrollo curricular
- Tecnología educativa
- Investigación de la investigación educativa

Cada una de las comisiones exploró su área temática, rastreando los proyectos pertinentes.

El resultado de este proceso fue la edición de los Documentos Base del Congreso Nacional de Investigación Educativa, con cerca de 2000 cuartillas de material de análisis de la situación de la Investigación Educativa en México, fruto de la colaboración de cerca de 200 investigadores de diversas instituciones.

Durante el evento final, participaron 2,218 congresistas, entre los cuales había investigadores, maestros, funcionarios, estudiantes de licenciatura y posgrado.

Las 93 instituciones participantes desde el proceso lograron crear un clima de comunicación, importante en la búsqueda de soluciones a la problemática de la investigación educativa.

Tal vez el logro más importante del congreso fue el haber plan

teado nuevas posibilidades de trabajo conjunto, de apoyo interinstitucional en el quehacer de la investigación.

2.5.2. El Grupo de estudios sobre el Financiamiento de la Educación.

En la I Reunión de la República, el presidente López Portillo encargó a las Secretarías de Educación Pública, Programación y Presupuesto y Hacienda y Crédito Público, la creación del grupo de Estudios sobre el financiamiento de la educación (GEFE) con el fin de investigar sobre nuevas fórmulas y mecanismos de financiamiento para la educación.

El GEFE encomendó a diversas instituciones, la realización de cerca de 120 estudios sobre el tema, para fundamentar la Política de Financiamiento de la Educación en México.

Los trabajos realizados atienden el problema del financiamiento de diversos niveles educativos, modalidades alternativas, y analizan tres grandes tópicos:

- Eficiencia, eficacia, relevancia e impacto de la educación.
- Prospectiva de la educación y del financiamiento
- Alternativas de financiamiento

Los trabajos realizados por el GEFE constituyen toda una línea de política de investigación educativa, que no había aparecido en los planteamientos explicitados anteriormente, con

la importancia que en los hechos tuvo.

2.5.3. Los Inventarios de Proyectos de Investigación Educativa.

Los datos arrojados por los inventarios de proyectos realizados por la SEP (ver punto 2.3) y por la Fundación Javier Barros Sierra, permiten analizar las líneas de investigación educativa educativa que caracterizaron el sexenio.

Los inventarios a que hacemos referencia fueron realizados entre 1980 y 1982, por lo que los datos que proporcionan no reflejan la totalidad de la investigación realizada en el sexenio; sin embargo, constituyen una muestra valiosa de dicha actividad.

El Inventario SEP recogió información sobre 477 proyectos - (terminados y en proceso), cubriendo la totalidad del sector público.

El Inventario de FJBS (Inventario Dinámico de Investigaciones Educativas) recopiló información sobre algunos de los proyectos realizados en otras instituciones no pertenecientes al sector público. Contiene información sobre 79 proyectos.

Los proyectos recopilados por ambos inventarios fueron clasificados en 15 áreas temáticas, con base en el catálogo de clasificaciones elaborado por la SEP para tal efecto. (Anexo VI) El resultado de tal clasificación aparece en el cuadro # 1.

En este cuadro es posible observar cuáles fueron las áreas te
máticas más investigadas, y aquéllas que recibieron menor
atención.

En este sentido, el área denominada "Educación y Trabajo", -
que incluye investigaciones acerca de la educación y sus relaci
ones con el mercado de trabajo, la economía nacional, el de
sarrollo económico y la demanda y oferta de técnicos y profe
sionistas es la que presenta el más alto porcentaje de aten
ción. Sin embargo, cabe señalar que la gran mayoría de los
proyectos clasificados en este rubro tenían como común denomi
nador su relación con programas de diagnóstico de necesidades
de recursos humanos y su capacitación, para casos concretos. (70)

Otra área con atención prioritaria es "Proceso enseñanza-apren
dizaje" que incluye estudios sobre los factores que afectan -
el proceso enseñanza aprendizaje, deserción y reprobación es
colar; alternativas pedagógicas para grupos rezagados; teo
rías pedagógicas de los procesos E. A.; psicopedagogía de la
enseñanza y el aprendizaje, técnicas y procedimientos didácti
cos, etc.

El área "Contenidos y Métodos Educativos" presenta casi el -
mismo número de proyectos que la anterior y están estrechamen
te vinculados. En esta área se agruparon los proyectos refe

- - - -

(70) Como ejemplos podemos citar los estudios sobre características de De
manda de mano de obra en diversos sectores; Determinación de requeri
mientos futuros de profesionistas y técnicos a 1990. Análisis de los
Recursos Humanos para el proyecto del Distrito Industrial Marítimo -
(DIMEX), etc.

CUADRO N° 1

DISTRIBUCION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION
SEGUN SU AREA TEMATICA

	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
SECTOR PUBLICO	477 85.79%	35 7.33	88 18.44	4 0.83	32 6.7	2 0.42	68 14.25	34 7.12	10 2.09	72 15.09	58 12.15	26 5.45	26 5.45	15 3.14	2 0.42	5 1.04
OTRAS INS- TITUCIONES	79 14.21%	6 7.59	19 24.05	1 1.26	6 7.59	5 6.32	15 18.98	5 6.32	3 3.79	6 7.59	2 2.53	2 2.53	2 2.53	6 7.59	1 1.26	0 0
TOTAL	556 100%	41 7.37	107 19.24	5 0.89	38 6.83	7 1.25	83 14.92	39 7.01	13 2.33	78 14.02	60 10.79	28 5.03	28 5.03	21 7.77	3 0.53	5 0.90

FUENTES: S.E.P. DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA. 1982.
F.J.B.S. INVENTARIO DINAMICO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS. 1981-82

CLAVE:

1. EDUCACION Y CONTEXTO SOCIAL
2. EDUCACION Y TRABAJO
3. FILOSOFIA, HISTORIA Y ANTROPOLOGIA EDUCATIVA
4. ESTUDIOS DE COBERTURA DE LA EDUCACION
5. ESTUDIOS DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION
6. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
7. PERSONAL PARA LA EDUCACION
8. EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL
9. CONTENIDOS Y METODOS EDUCATIVOS

10. PLANEACION EDUCATIVA
11. ADMINISTRACION, REGULACION Y FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO
12. TECNOLOGIA EDUCATIVA
13. INFORMACION EDUCATIVA
14. INVESTIGACION DE LA INVESTIGACION
15. OTROS

CUADRO N° 2

DISTRIBUCION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION SEGUN EL
OBJETIVO PROGRAMATICO QUE ATIENDEN

	TOTAL	1	2	3	4	5	OTROS
SECTOR PUBLICO	477 85.79%	86 18.03	106 22.22	127 26.62	15 3.14	54 11.32	89 18.66
OTRAS INSTITUCIONES	79 14.25%	4 5.06	21 26.58	24 30.38	2 2.53	6 7.59	22 27.85
T O T A L	556 100%	90 16.19	127 22.84	151 27.16	17 3.06	60 10.79	111 19.96

FUENTES: S.E.P. DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA
F.J.B.S. INVENTARIO DINAMICO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

1. ASEGURAR LA EDUCACION BASICA A TODA LA PÓBLACION
2. VINCULAR LA EDUCACION TERMINAL CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS SOCIAL Y NACIONALMENTE NECESARIOS
3. ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION
4. MEJORAR LA ATMOSFERA CULTURAL DEL PAIS
5. AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO

rentes a contenidos, planes y programas educativos; alternativas curriculares y análisis de currícula, y evaluaciones y diagnósticos de procesos educativos.

En el otro extremo, las áreas que menor número de proyectos registraron son "Investigación de la Investigación", que comprende estudio sobre capacidad, impacto, prospectiva, metodología, retrospectiva, orientación, prioridades y estrategias de la Investigación Educativa; y el área 3, "Filosofía, historia y antropología de la educación", que estudia la educación desde esas tres ópticas.

El cuadro número dos presenta la distribución de los proyectos de investigación según el objetivo programático que atienden.

Es el objetivo 3, "Elevar la Calidad de la Educación", el que mayor porcentaje de atención presenta. (27.16%).

Si regresamos al cuadro N° 1, encontraremos un dato "alarmante": el área temática 5: "Estudios de la calidad de la educación" registra tan solo el 1.25% de los proyectos. ¿Qué sucede? ¿Por qué hay tal contradicción entre los cuadros 1 y 2?

Una explicación consistiría en el hecho de haber incluido en el objetivo sobre la calidad de la educación, los proyectos del área 5, más los referentes al proceso enseñanza-aprendizaje, personal para la educación, contenidos y métodos educativos y tecnología educativa. En este sentido, las cifras tie-

nen mayor concordancia, y responden a la lógica que considera la calidad de la educación como un fenómeno compuesto de múltiples variables.

En cuanto al objetivo "Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios", es posible afirmar que guarda una proporción constante con el área de Educación y Trabajo. Clasificados en este segundo objetivo se encuentran también algunos proyectos relativos a planeación educativa, estrechamente relacionados con la educación terminal y la capacitación de recursos humanos.

Es importante señalar el porcentaje relativamente alto (19.96%) de proyectos de investigación que no responden a ninguno de los objetivos de política educativa planteados. Este hecho nos llevaría a pensar:

- . que hubo espacios que posibilitaron la investigación de temas no directamente relacionados con los objetivos programáticos.
- . que la política de educación y de investigación educativa no está constituida solamente por el discurso oficial, sino también, y este es un factor muy importante, por la acción concreta.

De esta manera, sería necesario para poder definir la política educativa realizada efectivamente, conocer la orientación

temática y el objetivo de los proyectos clasificados como "otros". Sin embargo, existe una gran dispersión de temas entre estos proyectos, lo que dificulta entresacar un hilo conductor que defina una orientación.

Al revisar la lista de proyectos cuya temática o finalidad parece no concordar con los objetivos programáticos, fue posible observar que:

- . en general, los proyectos caben en forma global en los objetivos, pero no específicamente en los programas de acción.
- . la mayoría se refieren a estudios de casos, perfiles de diversos tipos de estudiantes, o elementos específicos para la planeación institucional;
- . existen algunos casos de investigaciones realizadas en combinación con otras instituciones, como por ejemplo el DIF, en los estudios sobre nutrición y educación, o desarrollo de la comunidad, y que, en todo caso, quizá respondan en mayor medida los objetivos del sector involucrado, antes que a los del propio sector educativo.

Con todo, los proyectos de investigación educativa realizados en la última parte del sexenio, constituyen un indicador valioso en el estudio de la política educativa, al señalar las prioridades en la acción, y el respaldo buscado a través de la investigación.

3. REFLEXIONES FINALES.

En la búsqueda de líneas de reflexión a seguir en el estudio de la educación nacional, la política educativa ocupa un lugar importante, si no se quiere perder una visión global del tema. Conocer las orientaciones políticas en materia de educación ayuda a imaginar el futuro educativo de una nación.

A lo largo de este ensayo fue posible observar que la política educativa propuesta para el sexenio 1976-1982, está basada en el concepto de desarrollo entendido como una sucesión de etapas, por lo que las políticas y esfuerzos para lograrlo, se encaminan a la modernización a través de programas como desarrollo de la comunidad, racionalización de la administración pública, aumento de la productividad en la empresa, etc.

La política en el terreno educativo responde en sus formulaciones a estos esfuerzos por el desarrollo.

Aún cuando se rechazan visiones economicistas, (especialmente las desarrollistas), no se toman en cuenta, en el concepto "oficial" de desarrollo:

- los obstáculos económicos de la mayoría de la población para llegar al desarrollo planteado;
- la imposibilidad de grandes grupos de población de permane-

cer en el sistema educativo, lo que trae como consecuencia ahondar las desigualdades ya existentes;

- los fenómenos de credencialismo y devaluación de la escolaridad, resultado del cambio de criterios de selección de los empleadores, que proponen más y más años de escolaridad formal como requisito para el empleo, aunque éste nada tenga que ver con lo aprendido en la escuela.

Los estudios de diagnóstico del Sistema Educativo Nacional, realizados o considerados para la formulación de los objetivos de política educativa, enfatizan su preocupación por factores tales como:

- la cobertura de la educación
- las tasas de analfabetismo
- la calidad de la educación, tasas de deserción, reprobación, etc.
- la orientación de la educación superior
- las necesidades de capacitación para el trabajo
- el financiamiento de la educación.

La solución de los problemas relacionados con estos factores se plantea como camino para el desarrollo, a través de acciones de modernización, y como medio para lograr una verdadera igualdad entre toda la población.

Los planes y acciones de política educativa son congruentes

con las funciones asignadas a los sistemas educativos, ya sea relacionadas con la transmisión del conocimiento o con la reproducción de las relaciones sociales y/o económicas del sistema tal como está planteado.

La tónica de la ley es eminentemente democrática e igualitaria respecto al derecho a la educación.

Pero las condiciones reales hacen que los beneficios de la educación no alcancen a todos, aunque así esté establecido en la ley.

El Estado, al asumir la educación, se centra en la escolaridad, y a través de la legislación, da al sistema escolar formal la hegemonía sobre el resto de los procesos educativos. La escolaridad formal es el criterio más importante para la redistribución de las posiciones sociales en el país. Un indicador que demuestra esto es la relación entre escolaridad alcanzada y empleo e ingresos obtenidos.

En este contexto, la educación escolar formal es la única "legítima", y se convierte en destinataria de las aspiraciones educativas de la población, sin cuestionar su calidad u orientación, quedando todos los demás procesos educativos (familiares, religiosos, morales, etc.), supeditados a ésta.

Tratando de hacer más efectiva la distribución equitativa de los beneficios de la educación entre todos, se propuso:

- dar el mismo acceso a la educación a todos los individuos que tengan las mismas habilidades, sin importar sexo o clase social;
- distribuir la educación igualitariamente de manera que todas las clases sociales participen en ella con tasas proporcionales, para que los diversos estratos sociales estén representados en proporciones justas en todos los niveles y grados de la educación;
- igualar los resultados de la educación (aprovechamiento, desarrollo humano, acceso al mercado de trabajo, etc.) que obtienen en el sistema educativo todos los niveles de habilidades;
- igualar el gasto de inversión y operación en los servicios educativos que se ponen a disposición de las diversas clases sociales;
- procurar que quienes pertenezcan a diversas clases sociales tengan la oportunidad de adquirir las mismas habilidades.

Pero aunque las leyes relativas a la educación logaran la igualdad de oportunidades en el acceso a la escuela, dadas las condiciones injustas e inequitativas de la sociedad, la escuela no proporciona los medios para la movilidad social, que solo es real en algunos casos.

La idea de la movilidad social solo puede ser correcta si a

mayor escolaridad per cápita acompañan otros acontecimientos simultáneos (como la inversión de capital físico, y las distribuciones más equitativas de los recursos económicos), que no son factores consecuencia del incremento del gasto educativo.

En la política educativa del sexenio estudiado, existe un fuerte énfasis en la función económica de la educación, particularmente de la escuela a nivel superior y medio superior, por considerar que ofrece, por medio de la calificación de técnicos, altas rentas en el desarrollo industrial, y de ésta manera, hace posible el posterior desarrollo de los niveles elementales de educación.

La calificación de la fuerza laboral presenta actualmente problemas que difícilmente puede resolver el sistema educativo:

- el rápido ritmo de la innovación científica y tecnológica y los continuos cambios en la estructura ocupacional deriva dos de ésta: obsolescencia, desaparición de los oficios, mayor necesidad de educación continua o recurrente, etc.
- la creciente descalificación masiva de la fuerza laboral
- la mayor competencia, en un reducido mercado de trabajo, - entre personas altamente escolarizadas, producidas por la expansión de la escolaridad media y superior.

Dada la masiva descalificación técnica y cognitiva de la fuerer

za laboral, el sistema educativo pierde su funcionalidad económica, y se convierte en un gigantesco artificio institucional cuyo objetivo es prolongar el momento de inserción de la juventud en el mercado de trabajo, ante la impotencia del sistema para la creación de fuentes de trabajo suficientes.

Por su parte, la función transmisora de "el conocimiento" y de la cultura, constituye a la educación en selectora de verdades, que responden a intereses de clase, y que legitiman la estructura social vigente.

El Plan Nacional de Educación elaborado en 1977 hace una definición de la "imagen objetivo" de la educación en relación con un proyecto de nación. Destacan en él, entre otros, los siguientes aspectos:

- la necesidad de fortalecer el carácter democrático y popular de la educación: satisfacer plenamente la demanda, promover la igualdad de oportunidades y multiplicar las oportunidades educativas orientadas a adultos;
- la decisión de elevar continuamente la calidad de la educación y orientarla al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano: mejorar la eficiencia del proceso de enseñanza - aprendizaje, incrementar los programas de formación y desarrollo del personal docente y enriquecer la vida cultural, social y recreativa de las escuelas de la comunidad;

- la vinculación de la educación a los objetivos nacionales y necesidades del desarrollo: afirmar los valores nacionales y regionales, incrementar la capacidad de los mexicanos para la innovación y la vida productiva y fortalecer la educación posterior al ciclo básico;
- el propósito de comprometer y organizar los esfuerzos sociales en favor de la educación: promover la participación de la comunidad en la obra educativa y compartir con instituciones políticas, sectores sociales y comunidades educativas la promoción, financiamiento y adecuada utilización de los servicios educativos.

Por su parte los objetivos programáticos de los Programas y Metas del Sector Educativo, 1979 - 1982, proponen, en términos generales, las mismas orientaciones a través de sus objetivos de carácter social, económico, educativo, cultural y administrativo respectivamente.

Es necesario hacer una mención especial sobre el énfasis puesto en la calidad de la educación, que se convierte en el común denominador del discurso de política educativa, y en la justificación primordial de los proyectos de investigación - educativa del período.

La política educativa, al igual que la de investigación, no cuestiona la naturaleza y orientación del sistema educativo; su objetivo es hacerlo más eficiente.

En este contexto, la investigación que logre mejorarlo, cobra gran importancia.

Al hablar de la calidad de la educación, se entiende en la mayoría de los casos "calidad de la enseñanza escolar". En las investigaciones que se ocupan de ella, los indicadores que la miden son externos al proceso mismo de aprendizaje, y en última instancia, miden solamente el logro de determinados objetivos de aprendizaje, pero no evalúan la pertinencia de los mismos. Grave omisión. No se puede perseguir una mejora en la calidad de una educación incuestionable, de una educación que se plantea como la más adecuada para una población totalmente heterogénea.

Lograr el objetivo de elevar la calidad de la educación depende, según los programas propuestos en este rubro, de la preparación de los docentes, la implementación de nuevas técnicas de enseñanza, la reforma de los planes y programas de estudio, de contenidos y métodos, todo esto respaldado por la investigación educativa.

Nuevamente aparecen los esfuerzos por la modernización, como solución a una problemática que requiere empezar por ser planteada y cuyos términos (calidad, educación) y variables, no han sido definidos para tal efecto.

Basta asomarnos a la evolución histórica de la investigación educativa en México, para notar el gran impulso que recibió

durante el sexenio lopezportillista, como respuesta a las necesidades planteadas y los espacios abiertos por la propia política educativa.

El Secretario de Educación Pública pedía a los investigadores rigor metodológico, para lograr calidad académica, la vinculación de la investigación educativa con los objetivos de la política educativa, y la incorporación de docentes en el proceso de investigación, con el fin de aumentar el impacto de los resultados obtenidos.

Respecto a la orientación temática de la investigación, el acento se puso en los problemas de calidad de la educación, educación de adultos y la desigualdad educativa.

De hecho, al revisar los proyectos de I. E. detectados, podemos afirmar que el mayor énfasis estuvo en el mejoramiento de la calidad de la educación, seguidos muy de cerca por los estudios acerca de las relaciones entre educación y sistema productivo: educación y trabajo, educación y desarrollo económico, y sobre todo, capacitación de recursos humanos.

Las formulaciones de política de investigación son congruentes con los programas y metas del sector educativo, y también con las funciones asignadas a los sistemas educativos.

Aún cuando explícitamente no se cuestiona el sistema, es posible encontrar un buen número de trabajos de investigadores

que lo critican, en todos los niveles y desde diversos enfoques, proponiendo reformas e innovaciones interesantes cuyo principal defecto es su falta de impacto en el ámbito de la toma de decisiones.

Entre las formulaciones de política de investigación educativa, se destaca el Plan Maestro de Investigación Educativa, que tiene el mérito de ser el primer instrumento en América Latina, orientado a la organización y consolidación de la investigación en materia de educación, aún cuando adolece de varios defectos, principalmente la ausencia de una óptica que permita considerar las funciones implícitas del sistema educativo, sus objetivos y sus relaciones con otros factores y áreas del conocimiento desde diversos ángulos.

Tres hechos de suma relevancia dentro de las actividades de investigación educativa nos permitieron actualizar su historia.

El primero, el I Congreso Nacional de Investigación Educativa, que propició el trabajo interinstitucional, se constituyó en un foro donde los investigadores pudieron comunicar sus aciertos, inquietudes, desacuerdos, esperanzas, protestas. Además, permitió la reunión de más de 2000 congresistas de toda la república, lo cual refleja una vez más el impulso que la investigación educativa recibió en el sexenio.

En segundo lugar, las investigaciones del Grupo de Estudios

sobre el Financiamiento de la Educación (GEFE) que marcó toda una línea de acción dentro de la I. E. La inquietud sobre el financiamiento de la educación, sus fuentes, rentabilidad, mecanismos, opciones, refleja la preocupación del Estado ante esta problemática y la búsqueda constante de posibles soluciones.

Finalmente, los inventarios de proyectos posibilitan conocer el "retrato" del quehacer de I. E., al dar a conocer qué, - quién y dónde se investiga, lo cual nos permite dibujar las acciones realizadas, la política "llevada a los hechos", cristalizada en proyectos de investigación.

En el terreno internacional, es notoria la semejanza existente entre los planteamientos de política educativa en México, y los propuestos para el resto de América Latina, especialmente los enunciados por la UNESCO.

Varias naciones tienen prioridades de política educativa equivalentes a las del sexenio de López Portillo. Un ejemplo claro es Perú, que propone:

- democratización de la educación
- reducción del analfabetismo
- desarrollo y formación de docentes
- reorientación del sistema educativo para garantizar la eficiencia de sus servicios
- promoción y desarrollo de la cultura e identidad nacional

- impulso a la investigación y tecnología educativa
- racionalización de la administración y financiamiento de la educación

Otro caso similar es el de Venezuela, que propone:

- un incremento en la cobertura de la educación preescolar;
- casi total cobertura en la educación básica;
- significativo aumento en los ciclos medios diversificados;
- estabilización del nivel superior.

Estos hechos nos llevan a las siguientes cuestiones:

¿cuál es el origen de estos planteamientos de política educativa? ¿las características similares de los países de América Latina? ¿problemas educativos, económicos, políticos y demográficos comunes?

¿Cuál fue el papel de la política educativa mexicana en el establecimiento de los objetivos del Proyecto Principal de educación para América Latina y el Caribe, partiendo del supuesto de que se establecieron primero los objetivos programáticos del Sector Educativo en nuestro país, cronológicamente hablando?

¿Cuál fue el origen de los planteamientos de política educativa en nuestro país?

La realización de este estudio ha hecho posible asomar a la

multitud de factores que constituyen la política educativa, y que inciden en la realización, impacto y orientación de la investigación educativa en nuestro país; la complejidad de las relaciones de las políticas educativas a nivel internacional entre los países de América Latina en especial, y las interrogantes acerca de su origen.

Posibilitó también bosquejar el importante lugar que ocupa el concepto de desarrollo como punto de partida en la formulación de políticas educativas, y como justificación de las mismas.

Finalmente, planteó líneas de reflexión que es interesante seguir en un futuro cercano.

4. OBRAS CONSULTADAS

- ANUIES-SEP., Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el Período 1981-1991. en: Revista de la Educación Superior. - ANUIES. Vol. X N° 3 México, 1981. 255 pp.
- BOWLES, SAMUEL Y HERBERT, GINTIS. La instrucción escolar en la América capitalista. La Reforma Educativa y las contradicciones de la vida económica. S. XXI Editores S. A. México 1981. 377 pp. (Serie Educación)
- CAMARA GABRIEL. Impacto y Relevancia de la Educación Básica. Panorámica sobre el estado de la investigación. CEE-GEFE-SEP. México, 1982. -- 101 pp.
- CARNOY, MARTIN. La educación como imperialismo cultural. 2a. Edición. - S. XXI Editores. México, 1978. 349 pp.
- CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, A. C. Educación y Realidad Socioeconómica. Centro de Estudios Educativos. México, 1979. 562 pp.
- La Investigación Educativa ante el nuevo Plan Nacional de Educación. Editorial de: Revista del C.E.E. A.C. Vol. VII N° 3. 1977.
- Perspectivas de la Educación en América Latina. C.E.E. A. C. México, 1979. 381 pp.
- CONACYT. Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1978-1982. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México, Mayo de 1980. 244 pp.
- CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA. Los Estudios sobre la Investigación Educativa en México (1970-1980). Documento Base de la Comisión Temática # IX en: Documentos Base, Tomo I. México, 1981. --- pp. 545-594.
- CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. COMISION DE INVESTIGACION EDUCATIVA. SUBCOMISION "C". Criterios para elaborar Inventarios de Proyectos de Investigación Educativa. México, 1982. 142 pp. (fotocopia).
- COURT, DAVID; LATAPI, PABLO. The Research Process. Prepared for the Research Review and Advisory Research Centre. IDRC. Manuscript Reports N° 6. Ottawa, April, 1977.
- DALIN, PER. Networks for Educational Change. IMTEC. Oslo, 15th. february, 1977. (mimeo)
- EMMERICH, GUSTAVO ERNESTO. El Plan Maestro de Investigación Educativa: reseña y comentario crítico. en: Perfiles Educativos N° 17 Julio-Sept. 1982. pp. 43-50.

- ESTEVA M., JOSE ANTONIO. Reflexiones sobre la actividad de Investigación. Boletín Instituto de Investigaciones Eléctricas. México, febrero 1979.
- ESTEVA M., JOSE ANTONIO; SANCHEZ S., MARIANA. Inventario Dinámica de Investigaciones Educativas Diseño y Organización. Fundación Javier Barros Sierra, A. C. México, D. F. Marzo 1982. (fotocopia).
- Prospectiva de la Cultura y la Educación en México al año 2000. Informe final offset. Proyecto GEFE 82-01. México, 1982. 326 pp.
- HAVELOCK, R. G.; HUBBERMAN, A. M. en Solving educational problems. The theory and reality of innovation in developing countries. UNESCO, 1977.
- IBARROLA, MARIA DE. Sociología de la Educación. Dirección Académica. - Centro de Actualización y Formación de Profesores. Colegio de Bachillerres. México, 1979.
- INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. Catálogo de Investigación Educativa 77-82. México, 1982. 258 pp. (fotocopia).
- LATAPI, PABLO. Análisis de un Sexenio de Educación en México, 1970-1976. Tercera edición. Editorial Nueva Imagen. México, 1982. 256 pp.
- Diagnóstico de la Investigación Educativa en México. 1981. en Revista: Perfiles Educativos. México N° 14, oct-dic. 1981. pp. 33-56.
- Política Educativa y Valores Nacionales. Editorial Nueva Imagen. México, 1979. 235 pp.
- El Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa. en: Ciencia y Desarrollo N° 30. Enero-Febrero 1980. 61-65 pp.
- Reflexiones acerca del "éxito" de la Investigación Educativa. en: Revista del Centro de Estudios Educativos, A. C. Vol. VII N° 4, México, 1977. pp. 59-68.
- MCGINN, NOEL; GOMEZ, VICTOR M. La Educación media técnica en México. Bases ideológicas e implicaciones. FJBS. México, 1980 (fotocopia).
- MEDINA ECHAVARRIA, JOSE. Filosofía, educación y desarrollo. México, S. XXI, 1975. 323 pp.
- MORALES GOMEZ, DANIEL A. (compilador) La Educación y Desarrollo dependen de América Latina. Centro de Estudios Educativos, A. C. Editorial Gernika. México, 1979. 334 pp.
- PNIEE-CONACYT. "Plan Maestro de Investigación Educativa". México 1981, 122 pp.

- PUIGGROS, ADRIANA. Imperialismo y Educación en América Latina. Ed. Nueva Imagen. México, 1980. 247 pp.
- SABATO, JORGE A.; MACKENZIE, MICHAEL. La Producción de Tecnología. Autó-noma o Transnacional. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales. Editorial Nueva Imagen. México, 1982. 289 pp.
- SACHS, WLADIMIR M. Diseño de un futuro para el futuro. 2a. Edición, FJBS. México, 1980. 289 pp.
- SCHAEFFER, SHELDON F. Increasing National Capacity for Educational Research: Issues, Dynamics and Alternatives. Prepared for the ERRAG-IDRC. Ottawa, Canadá, 1979. (miemo).
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Catálogo de Clasificaciones. Dirección General de Planeación. SEP. México, 1980. (fotocopia)
- Diagnóstico de la Investigación Educativa Principales Resultados. S.E.P. Dirección General de Planeación. Unidad de Investigación Educativa. México, 1982. 94 pp.
- Memoria 76-82 Tomo I Política Educativa 1982. 459 pp.
- Memoria 76-82 Tomo II Delegaciones Estatales 1982, 437 pp.
- Memoria 76-82 Tomo III Organismos 202 pp.
- Normas Fundamentales. S.E.P. Segunda Edición. México, 1978.
- Perfil de las unidades de investigación Educativa. S.E.P. Dirección General de Planeación. Unidad de Investigación Educativa. México, 1982 122 pp.
- Plan Nacional de Educación. Presentación General S.E.P. México, - 1977. 48 pp.
- Programas y Metas del Sector Educativo. 1979-1982. S.E.P. México, - 1979. 77 pp.
- Programas y Metas del Sector Educativo 1981-1982. Cuadernos S.E.P./10 México, 1981.
- SIGG, MARIA LUISA, LESCIEUR, PEDRO JOSE. Estado actual de la Investigación Educativa. Revista Educación. México N° 36 Abril-Junio 81- pp. 124-156
- SOLANA, FERNANDO.- Tan lejos como llegue la educación. FCE. México, 1982, 333 pp.
- STAVENHAGEN, RODOLFO. Sociología y Subdesarrollo. 6a. Edición. Editorial Nuestro Tiempo, S. A. México, 1981 (Vol. La Cultura al Pueblo). 235 pp.

SUNKEL, OSVALDO; PAZ, PEDRO. El Subdesarrollo latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. 16a. Edición. S. XXI Editores. México, 1982. 386 pp.

UNESCO. Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe. Sus objetivos, características y modalidades de acción. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile, 1981. 20 pp.

UNESCO-CREALC. Reunión Regional sobre Prioridades y Programas de Investigación Educativa Relacionados con los Objetivos del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Perú, 1982. (mimeo)

VIELLE, JEAN PIERRE. "La Capacidad y el impacto de la Investigación Educativa". Reporte final del proyecto PNIIE-RIE México, 1979. 258 pp. (Mimeo)

— La investigación Educativa en México. Revista del Centro de Estudios Educativos (México) Vol. VI, N° 3 pp. 91-115.

— Panorama de la Investigación Educativa en México. (1979) en: Ciencia y Desarrollo N° 30. Enero-Febrero 1980. pp. 45-52

— The Impact of research on educational change. Manuscript Report N° IDRC-MR5e. International Development Research Centre. Ottawa, Canadá. Junio 1981.

ANEXO I

Artículo tercero Constitucional

...

Artículo 3°. La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
 - b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecen-

tamiento de nuestra cultura; y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos,

las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos;

- V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;
- VI. La educación primaria será obligatoria;
- VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;
- VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

...

ANEXO II

LEY FEDERAL DE EDUCACION.

Artículo 5°

La Educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

- I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;
- II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;
- III. Alcanzar mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;
- IV. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación, y hacerlos accesibles a la colectividad;
- V. Fomentar el conocimiento y respeto a las instituciones nacionales;
- VI. Enriquecer la cultura con impulso creador y con la in-

- corporación de ideas y valores universales;
- VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento Social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;
- VIII. Promover las condiciones sociales que llevan a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;
- IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad;
- X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permitan el análisis objetivo de la realidad;
- XI. Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;
- XII. Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación;
- XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente;
- XIV. Infundir el conocimiento de la democracia como la forma

de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad;

XV. Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa; y

XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las na ciones.

ANEXO III

PLAN NACIONAL DE EDUCACION 1977

Propósito: Fortalecer el carácter democrático y popular de la educación.

1. Satisfacer plenamente, y reorientar en su caso la demanda de servicios que plantean los padres de familia y los educandos de los diversos sectores sociales y atender - progresivamente sus necesidades educativas en todas las modalidades, ciclos y niveles del sistema.
 - 1.1. Generalización de la educación preescolar
 - 1.2. Universalización de la educación primaria
 - 1.3. Definición del carácter obligatorio de la educación secundaria
 - 1.4. Fortalecimiento y diversificación de la educación media, tecnológica y superior.
2. Promover la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema.
 - 2.1. Mejoramiento de la atención materno-infantil
 - 2.2. Atención preferente a las necesidades de grupos marginados
 - 2.3. Organización de programas de salud y nutrición y amplia-

ción de la educación especial.

- 2.4. Extensión de mecanismos de apoyo para estudiantes de escasos recursos.
3. Multiplicar los servicios destinados a los adultos, a fin de compensar insuficiencias educativas.
 - 3.1. Alfabetización intensiva
 - 3.2. Impulso a los sistemas de educación abierta para la población adulta
 - 3.3. Reorientación de los servicios de la educación extraescolar en los medios rural y urbano
 - 3.4. Empleo intensivo de medios de difusión impresos y electrónicos

Propósito: Elevar la calidad de la educación y orientar el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano.

1. Mejorar la eficiencia interna del sistema de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en condiciones que permitan el cumplimiento de los objetivos que persiguen, los diferentes grados, ciclos, niveles y modalidades de la educación.
 - 1.1. Estímulo a las tareas de investigación y experimentación que favorezcan el mejoramiento de los contenidos, los métodos y las tecnologías educativas, y apoyen un proce-

so más racional de toma de decisiones.

- 1.2 Evaluación sistemática de rendimientos escolares y criterios de promoción y acreditación.
 - 1.3. Revisión permanente de la estructura de los ciclos y los contenidos de planes, programas y libros de texto.
 - 1.4. Programación de los servicios educativos para fortalecer las funciones normativas.
2. Revisar e incrementar los programas dirigidos a la formación y mejoramiento del personal docente.
 - 2.1. Reforma de la estructura, planes y programas de la educación normal.
 - 2.2. Intensificación de los esfuerzos orientados a la superación permanente del magisterio en servicio.
 - 2.3. Promoción al diseño, producción y distribución de los materiales didácticos.
 - 2.4. Organización de un programa integral destinado a elevar las condiciones de vida y de trabajo del maestro
3. Enriquecer la vida cultural, social y recreativa de las escuelas y de la propia comunidad para contribuir al desarrollo armónico e integral de los educandos.
 - 3.1. Estímulo a la creatividad y a la sensibilidad artística como parte del proceso educativo.

- 3.2. Desarrollo extensivo de programas que favorezcan la acti
tud cívica y la solidaridad
- 3.3. Vigorización institucional de las acciones destinadas a
la recreación y a la práctica del deporte
- 3.4. Mejoramiento de la cultura general de la población por
el impulso a la creación artística e intelectual, a la
actividad editorial, a las bibliotecas y a los hábitos
de lectura, así como por la elevación de los mensajes
que difunden los medios de comunicación.

Propósito: Vincular la educación a los objetivos nacionales
y necesidades del desarrollo.

1. Afirmar los valores nacionales por medio de la educa-
ción
- 1.1. Acrecentamiento de la cultura nacional por la preserva-
ción de sus más altos valores
- 1.2. Enriquecimiento del contenido de la enseñanza en todos
los ciclos
- 1.3. Regionalización de las decisiones que permitan conciliar
los propósitos de la educación nacional con los requeri-
mientos de la comunidad y desconcentrar la administra-
ción y la responsabilidad de sus servicios.
- 1.4. Orientación institucional de la investigación científica
y de la innovación y adaptación tecnológicas, según las

necesidades reales del país y los proyectos de los diver
sos sectores.

2. Incrementar sustancialmente la capacidad de los mexicanos para la innovación y la vida productiva, a fin de procurar su más plena realización por el trabajo y su eficaz contribución a los propósitos del desarrollo.
 - 2.1. Incorporación sistemática a los contenidos y métodos de la educación, de elementos que promuevan la dignificación del trabajo y la más cabal participación en la vida económica.
 - 2.2. Revisión gradual de los contenidos de la enseñanza en to
dos los ciclos a fin de encontrar un mayor equilibrio en
entre educación general, formación tecnológica y habilidades concretas de los educandos.
 - 2.3. Desarrollo intensivo de programas de capacitación en el trabajo y para el trabajo
 - 2.4. Modificación de las normas legales y actitudes sociales que desvalorizan los oficios y las profesiones intermedias, y establecimiento de criterios objetivos para acreditar las diversas aptitudes laborales que requiere la actividad económica.
3. Fortalecer las instituciones educativas posteriores a

los ciclos básicos

- 3.1. Creación de un organismo participativo de alto nivel que informe al sistema educativo sobre los requerimientos actuales y previsibles de recursos humanos
- 3.2. Revisión de la estructura de la educación tecnológica
- 3.3. Integración de la educación media superior en un sistema que desarrolle una amplia gama de carreras y especialidades
- 3.4. Reformas legales y constitucionales en materia de educación superior

Propósito: Comprometer y organizar los esfuerzos sociales en favor de la educación.

1. Promover la participación creciente y responsable de la comunidad en el fomento a la obra educativa.
 - 1.1. Establecimiento de Consejos Estatales de Educación
 - 1.2. Creación de Juntas Locales de Educación en cada municipio y de Patronatos y Consejos en cada plantel
 - 1.3. Organización de sistemas de orientación a los padres de familia
 - 1.4. Llamado a la responsabilidad ciudadana en la preservación de nuestro patrimonio histórico, el acrecentamiento de nuestra cultura, el sostenimiento de la tarea educati

va y el empeño permanente de su propia superación.

2. Establecer los compromisos de las instituciones políticas, de los sectores sociales y las comunidades educativas en la promoción, financiamiento y adecuada utilización de los servicios educativos.
 - 2.1. Distribución equitativa, según posibilidades, de la carga financiera entre la federación y las entidades.
 - 2.2. Solidaridad nacional de los sectores más favorecidos
 - 2.3. Responsabilidad de los estudiantes en el aprovechamiento de las oportunidades educativas, contribución equitativa en el sostenimiento de su propia formación y cumplimiento de los servicios que han de prestar a la comunidad.
 - 2.4. Compromiso de los maestros, los trabajadores y los funcionarios del sistema educativo en la administración de los recursos que el país les confía.

ANEXO IV

PROGRAMAS Y METAS DEL SECTOR EDUCATIVO 1979 - 1982

Objetivo 1: Asegurar la educación básica a toda la población

- 1.1 Asegurar la primaria completa a todos los niños.
- 1.2 Castellanzar y proporcionar la primaria bilingüe a la población indígena.
- 1.3 Dar a la población adulta la oportunidad de recibir la educación básica o completarla en su caso.
- 1.4 Ampliar la educación preescolar.
- 1.5 Ofrecer la secundaria a quienes la demanden.
- 1.6 Desarrollar las distintas modalidades de la secundaria técnica según las necesidades de cada zona.
- 1.7 Ampliar la educación inicial.
- 1.8 Atender la educación de la población atípica

Objetivo 2: Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios

- 2.1 Propiciar el desarrollo armónico de la educación superior en todo el país, racionalizando el uso de los recursos -

que se destinen a ella.

- 2.2 Fomentar la educación profesional de nivel medio superior
- 2.3 Coordinar el desarrollo de la educación media superior - universitaria.
- 2.4 Formar profesionales de nivel superior que contribuyan al desarrollo agropecuario.
- 2.5 Fomentar la educación de nivel medio superior agropecuario.
- 2.6 Desarrollar la educación tecnológica industrial y de servicios de nivel medio superior.
- 2.7 Ampliar la educación de nivel superior en ciencias y tecnologías del mar.
- 2.8 Impulsar el nivel medio superior en ciencias y tecnologías del mar.
- 2.9 Fortalecer a nivel regional la educación tecnológica superior.
- 2.10 Desarrollar la investigación y la educación tecnológicas de nivel superior en el Instituto Politécnico Nacional.
- 2.11 Impulsar la educación técnica de nivel medio superior en el Instituto Politécnico Nacional.
- 2.12 Apoyar los programas gubernamentales de capacitación para y en el trabajo, en coordinación con las dependencias responsables.

2.13 Regular el ejercicio profesional.

Objetivo 3: Elevar la calidad de la educación

3.1 Impulsar la formación superior y la investigación pedagógica en la Universidad Pedagógica Nacional.

3.2 Elevar la calidad de la educación normal.

3.3 Mejorar los contenidos y métodos educativos.

3.4 Capacitar y mejorar profesionalmente al magisterio en servicio.

3.5 Desarrollar materiales y tecnología educativos.

3.6 Evaluar el rendimiento escolar

3.7 Fomentar la investigación educativa.

Objetivo 4: Mejorar la atmósfera cultural del país y fomentar el desarrollo del deporte.

4.1 Promover el hábito de la lectura.

4.2 Difundir la cultura a través de los medios masivos de comunicación.

4.3 Impulsar la educación artística y preservar y difundir el patrimonio artístico.

4.4 Impulsar la educación histórica y antropológica y preservar y difundir el patrimonio histórico.

4.5 Promover y coordinar actividades culturales.

- 4.6 Atender la educación física.
- 4.7 Coordinar el desarrollo del deporte.
- 4.8 Promover la formación de profesionales de educación física y deporte.
- 4.9 Proteger los derechos de autor.
- 4.10 Promover y difundir servicios culturales y recreativos para la juventud.

Objetivo 5: Aumentar la eficiencia del sistema educativo

- 5.1 Implantar sistemas que eleven la eficiencia de la acción educativa.
- 5.2 Desconcentrar las decisiones y los trámites administrativos.
- 5.3 Racionalizar la administración de los recursos humanos.
- 5.4 Racionalizar la asignación de los recursos financieros.
- 5.5 Agilizar la administración y el ejercicio de los recursos financieros.
- 5.6 Mejorar los procedimientos de adquisición, abastecimiento y utilización de los recursos materiales.
- 5.7 Impulsar la planeación educativa.
- 5.8 Administrar el sistema de incorporación de escuelas.
- 5.9 Aprovechar la promoción social voluntaria para apoyar la

acción educativa.

- 5.10 Adecuar permanentemente las normas jurídicas que regulen el sistema educativo y cuidar su aplicación.
- 5.11 Mejorar la imagen del servicio educativo público.
- 5.12 Verificar el cumplimiento de las normas administrativas y financieras que rigen las acciones del sector.
- 5.13 Ampliar y conservar la infraestructura física.
- 5.14 Propiciar el intercambio educativo y cultural con otros países.
- 5.15 Dirigir y coordinar la acción educativa.

ANEXO V

PLAN MAESTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA

A continuación se presenta el esquema del PM, organizado por sus funciones y programas.

1. Fomento y regulación de la IE
 - 1.1. Planeación y coordinación de la IE
 - 1.1.1 Orientar el desarrollo de la IE.
 - 1.1.2 Impulsar la planeación de la IE.
 - 1.2. Evaluación de la IE
 - 1.2.1 Evaluar el desarrollo de la IE.
 - 1.2.2 Evaluar la contribución e impacto de la IE (eficacia y relevancia).
 - 1.2.3 Evaluar la eficiencia de la IE.
- 1.3. Aumento y consolidación de la capacidad de IE
 - 1.3.1 Formar, capacitar y actualizar investigadores y personal de apoyo.
 - 1.3.2 Fortalecer los servicios de documentación y asesoría en el campo de la IE.
 - 1.3.3 Apoyar la creación de instituciones de I.E
 - 1.3.4 Crear mecanismos para incorporar a los maestros y otros educadores a las actividades de la IE.

1.4. Difusión de la IE.

1.4.1 Apoyar eventos de carácter científico y tecnológico.

1.4.2 Incrementar las facilidades de publicación de investigaciones.

2. Realización de la IE

2.1 Estudios relacionados con la distribución equitativa de las oportunidades de educación:

2.1.1 Estudios orientados a analizar las pautas de distribución de las oportunidades educativas (acceso, permanencia y rendimiento) y a identificar los factores que la determinan, así como a proponer las políticas educativas -y las reformas a las políticas económicas y sociales- que contribuyan a corregirla.

2.2.2 Estudios orientados a precisar la contribución de la educación a la movilidad social y redistribución del ingreso, en particular análisis longitudinales que documenten estas relaciones.

2.1.3 Estudios de diseño, experimentación y evaluación de mecanismos que atenúen la selectividad del sistema escolar (programas preventivos, compensatorios y remediales en los diversos niveles educativos).

2.1.4 Estudios de diseño, experimentación y evaluación de programas alternativos de educación no escolar, destinados a los adultos educativamente rezagados. Especialmente,

programas no escolares para adultos rurales, orientados a una educación participativa, solidaria y vinculada a las actividades productivas.

2.1.5 Estudios de diseño, experimentación y evaluación de programas de educación rural integrados a los procesos globales del desarrollo.

2.2 Estudios relacionados con la contribución de la educación al desarrollo económico:

2.2.1 Estudios sobre la relación entre la educación, el ingreso, el mercado ocupacional y el empleo. En particular, exploración de la relación entre escolaridad y productividad real.

2.2.2 Estudios sobre la contribución de la educación al autoempleo.

2.2.3 Estudios orientados a adecuar el contenido de la educación primaria y las necesidades rurales, y en general, a facilitar la integración del educando a la vida productiva.

2.2.4 Estudios sobre la contribución de la educación superior al desarrollo científico y tecnológico.

2.2.5 Estudios sobre la contribución del sistema educativo, desde la educación elemental, a la creación de una cultura científica.

- 2.3 Estudios relacionados con la contribución de la educación al mejoramiento del ambiente cultural:
 - 2.3.1 Estudios sobre los efectos de los medios de comunicación masiva en la educación.
 - 2.3.2 Estudios experimentales orientados a promover el hábito de la lectura.
- 2.4 Estudios relacionados con la superficie de los servicios educativos.
 - 2.4.1 Estudios que favorezcan la articulación de los diversos niveles del sistema educativo y de la educación escolar y no escolar.
 - 2.4.2 Estudios que faciliten la satisfacción de la demanda de educación preescolar, en particular el diseño, experimentación y evaluación de programas para ampliarla, mejorarla y diversificar sus modalidades.
 - 2.4.3 Estudios que faciliten la satisfacción de la demanda de educación escolar primaria para niños, en particular el diseño, experimentación y evaluación de programas alternativos, destinados a la población marginada y dispersa, que permitan ampliarla, mejorarla en su rendimiento y - calidad y diversificarla.
 - 2.4.4 Estudios que favorezcan el desarrollo de la enseñanza secundaria en el medio rural, en particular el diseño, experimentación y evaluación de programas alternativos

que incluyan la relación de este tipo de educación con el ingreso al trabajo.

2.4.5 Estudios que favorezcan un mayor acceso de la mujer, principalmente en medios marginados, a la educación escolar y no escolar.

2.4.6 Estudios que aceleren la incorporación de la población adulta, principalmente rural, a modalidades educativas abiertas, semiabiertas y no formales, incluyendo los diagnósticos de esta demanda, la determinación de necesidades educativas y la exploración de teorías andragógicas que fundamenten diseños, experimentos y evaluaciones de este tipo de programas.

2.4.7 Estudios sobre maestros y otros tipos de educadores, para educación básica, lo cual comprende: diagnósticos sobre maestros en ejercicio, diagnósticos de los actuales sistemas de formación de maestros, diseños y experimentaciones de nuevos modelos de formación de nuevos maestros y de actualización y capacitación del magisterio en servicio.

2.4.8 Estudios sobre maestros de educación media, de manera semejante al punto anterior.

2.5 Estudios relacionados con el fomento del aprendizaje y desarrollo intelectual.

2.5.1 Estudios teóricos que contribuyan a definir la calidad

de la educación y a identificar sus componentes.

2.5.2 Estudios orientados a examinar críticamente y reformular los objetivos de los distintos niveles educativos y a mejorar los instrumentos para evaluar el rendimiento y la calidad del aprendizaje.

2.5.3 Estudios de diseño, experimentación y evaluación de programas orientados a elevar el rendimiento del sistema educativo, en beneficio principalmente de los alumnos de bajo estrato social.

2.5.4 Estudios tendientes a adecuar los contenidos educativos a las diversas necesidades e intereses (urbanos, rurales, regionales y étnicos).

2.5.5 Estudios sobre la función del maestro en la innovación educativa (en los tres niveles). Diseños y experimentos tendientes a estimular la creatividad del maestro y a movilizarlo hacia la búsqueda de calidad .

2.6 Estudios relacionados con la contribución de la educación a la integración sociopolítica:

2.6.1 Estudios sobre la función de socialización de las instituciones educativas y sobre la transmisión de los valores culturales a través de la educación y sobre la posibilidad de introducir nuevos valores. Experimentos para fomentar nuevas pautas de relaciones interpersonales y de conductas institucionales que fomenten los nuevos

valores deseables.

2.6.2 Estudios de diseño, experimentación y evaluación de programas orientados a superar las contradicciones entre los valores que promueve oficialmente el sistema educativo y los promovidos por los medios de comunicación masiva, las instituciones sociales y el sistema político.

2.7. Estudios relacionados con la investigación y planificación de la educación:

2.7.1 Estudios sobre la capacidad, el proceso y los efectos de la investigación educativa y diseños para consolidar la capacidad de investigación y mejorar la relación con sus usuarios.

2.7.2 Estudios -principalmente en el campo del aprendizaje- que incorporen al maestro a los procesos de investigación educativa.

2.7.3 Estudios de microplaneación (local y regional) de la educación, con énfasis en el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.

2.8. Estudios relacionados con la administración y financiamiento de la educación:

2.8.1 Estudios sobre la eficiencia de la administración educativa sobre todo a nivel local, y la relación de la administración con la innovación educativa.

2.8.2 Estudios de diseño, experimentación y evaluación orientados a promover una mayor participación en las decisiones educativas, tanto de los alumnos y maestros, como de los padres de familia y la comunidad, así como de las diversas instancias de la burocracia educativa.

ANEXO VI

CATALOGO DE CLASIFICACION DE LOS PROYECTOS DE I. E.

SEP - DGPI.

CLAVEAREA TEMATICA

- | | |
|----|---|
| 01 | 1. Educación y contexto social <ul style="list-style-type: none"> a) Educación y cambio social b) Educación, familia y salud c) Educación y reproducción del sistema d) Educación y estratificación social e) Educación y política f) Educación e ideología g) Educación y valores culturales h) Socialización del educando |
| 02 | 2. Educación y trabajo <ul style="list-style-type: none"> a) Educación y mercado de trabajo b) Educación y economía nacional c) Educación y desarrollo d) Demanda y oferta de técnicos y profesionistas |
| 03 | 3. Filosofía, historia y antropología de la educación <ul style="list-style-type: none"> a) Filosofía de la educación b) Historia de la educación c) Antropología de la educación |
| 04 | 4. Estudios de cobertura de la educación <ul style="list-style-type: none"> a) Educación y demanda educativa |

CLAVEAREA TEMATICA

- b) Educación para educando adultos, indígenas y atípicos
 - c) Educación para zonas rurales y urbanas marginadas
 - d) Diseño, construcción y adaptación de escuelas
- 05 5. Estudios de calidad de la educación
- a) Mejoramiento de sistemas, procesos o métodos educativos
 - b) Calidad de la enseñanza y del aprendizaje
 - c) Calidad de los métodos y contenidos educativos
 - d) Calidad de la formación profesional del magisterio
 - e) Calidad de los servicios educativos
 - f) Indices y modelos de calidad
- 06 6. Proceso de enseñanza aprendizaje
- a) Factores que afectan el proceso enseñanza aprendizaje, deserción y reproducción escolar
 - b) Alternativas pedagógicas para grupos rezagados
 - c) Teorías pedagógicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje
 - d) Psicopedagogía de la enseñanza y el aprendizaje
 - e) Técnicas y procedimientos didácticos
- 07 7. Personal para la educación
- a) Sistemas formales de formación de maestros
 - b) Capacitación y actualización del magisterio

CLAVEAREA TEMATICA

- c) Alternativas de formación del magisterio
- d) Habilidades y capacidades docentes
- e) El magisterio y la investigación educativa
- f) El magisterio y la administración educativa
- g) El magisterio y la toma de decisiones
- h) El magisterio y la política
- i) Capacitación y actualización de personal para la educación

08

- 8. Educación informal y no formal
 - a) Procesos educativos informales y no formales
 - b) Educación no formal y desarrollo comunitario
 - c) Los medios de comunicación en la educación informal y no formal
 - d) Perspectivas y posibilidades de la educación no formal

09

- 9. Contenidos y métodos educativos
 - a) Contenidos, planes y programas educativos
 - b) Alternativas curriculares y análisis de curricula
 - c) Evaluaciones y diagnósticos de procesos educativos

10

- 10. Planeación educativa
 - a) Descentralización administrativa
 - b) Planeación educativa regional
 - c) Planeación del sistema educativo
 - d) Evaluaciones y diagnósticos del sistema educativo

CLAVEAREA TEMATICA

e) Programación de los recursos y los servicios educativos

- 11 11. Administración, regulación y financiamiento del sistema educativo
- a) Financiamiento de la educación
 - b) Organización administrativa
 - c) Regulación del sistema educativo
- 12 12. Tecnología educativa
- a) Desarrollo de tecnología educativa
 - b) Los medios masivos de comunicación en educación
 - c) Penetración y dependencia de la tecnología educativa
 - d) Materiales y medios educativos
13. 13. Información educativa
- a) Censos educativos
 - b) Sistematización y/o clasificación de información educativa
 - c) Procesamiento de información educativa
14. 14. Investigación de la investigación
- a) Capacidad de la investigación educativa
 - b) Impacto de la investigación educativa
 - c) Prospectiva y retrospectiva de la investigación educativa
 - d) Investigación educativa y contexto social, cultural, político y económico
 - e) Metodología y clasificación de la investigación educativa

CLAVEAREA TEMATICA

f) Orientación, prioridades y estrategias de la investigación educativa

98

15. No clasificable

99

16. No especificado